



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

# Perú, ¿y cómo vamos?

Informe mensual del empleo formal privado

enero 2023



N° 55



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



**© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

ALFONSO ADRIANZEN OJEDA  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

VIOLETA LEYVA ESTELA  
Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

NUBIE MARALI CHAVEZ TEJEDA  
Directora General de Promoción del Empleo

DAVID TENORIO MANAYAY  
Director (e) de Investigación Socio Económico Laboral

**ELABORACIÓN Y EDICIÓN**

GIANCARLOS RIVERA REYNA  
DAVID TENORIO MANAYAY  
Especialistas del Mercado de Trabajo

**PROCESAMIENTO**

DAVID JESÚS SAAVEDRA QUISPE  
Coordinador Ejecutivo de Registros Administrativos

**FOTOGRAFÍAS**

FREEPIK

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
Av. Salaverry 655, Jesús María  
Teléfono: 630 6000  
Año 2023

Lima - Perú

# CONTENIDO

## **Principales resultados** 4

### **1. Trabajadores en el sector formal privado, enero 2023**

- 1.1. Variación del empleo en el sector formal privado 6
- 1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal privado 15
- 1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto 20

### **2. Remuneraciones en el sector formal privado, enero 2023**

- 2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado 22
- 2.2. Variación de la masa remunerativa 23
- 2.3. Remuneración en el sector formal privado 24

### **3. Empresas en el sector formal privado, enero 2023**

- 3.1. Variación de empresas en el sector formal privado 27
- 3.2. Dinámica de empresas en el sector formal privado 31

## **Anexos** 35

- 1. Variación del empleo en el sector formal
- 2. Estructura del empleo en el sector formal privado
- 3. Estructura de empresas en el sector formal privado

## **Notas metodológicas** 39

# PRINCIPALES RESULTADOS\*



- **En enero de 2023, el empleo en el sector formal privado aumentó en 4,7% en relación con el mismo mes del año anterior. Con este resultado, se registran 22 meses consecutivos de avance positivo, luego de las contracciones del empleo formal a raíz de la crisis sanitaria.** En términos absolutos, se registraron 3 millones 948 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 177 mil puestos de trabajo, respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, al compararlo con enero de 2021, cuando ya había iniciado la crisis sanitaria, se registraron 558 mil puestos de trabajo más en enero de 2023; y 235 mil puestos de trabajo adicionales a los registrados en enero de 2020.
- **El incremento de trabajadores fue mayor en mujeres (6,6%) que en hombres (3,7%).** Asimismo, por grupo de edad, el crecimiento del empleo en los adultos (5,4%) superó al de jóvenes (3,4%). Por tamaño de empresa, creció en mayor medida en empresas de 1 a 10 trabajadores (5,7%) y en aquellas de 11 a 100 trabajadores (5,4%). Según actividad económica, creció en restaurantes y hoteles (18,0%), y enseñanza (15,7%). Por tipo de contrato, aumentaron trabajadores principalmente en aquellos con contrato a plazo fijo (5,3%); respecto al régimen laboral, en el régimen Pequeña empresa – D.L. 1086 (22,5%); y en cuanto a rango de remuneración, en aquellos que percibieron remuneraciones mayores de S/ 1 700 hasta S/ 2 400 (14,4%).
- **En enero de 2023 se registraron 196 mil trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto, resultado de una variación negativa (-14,4%), respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, en enero de 2023, la mayoría de los teletrabajadores se concentró en actividades de servicios (79,0%), seguido por comercio (9,0%) y manufactura (7,4%).
- **La remuneración mensual en el sector formal privado alcanzó un promedio de S/ 2 650 en enero de 2023, lo cual significó una variación positiva de 5,8% con relación al mismo mes del año anterior.** A nivel nacional, la masa de remuneraciones mensuales en empresas del sector formal privado aumentó en 10,8%, en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo.
- **En el mes de enero de 2023, la remuneración promedio mensual aumentó en 5,4% en las mujeres con respecto al mismo mes de 2022.** Con relación a la actividad económica, las actividades que incrementaron la remuneración promedio en mayor medida fueron manufactura (6,8%) y construcción (6,0%). Asimismo, por nivel educativo, los trabajadores no calificados vieron incrementada su remuneración promedio mensual en 6,6%.
- **El sector formal privado incluyó a casi 345 mil empresas que declararon trabajadores en enero de 2023, cifra mayor en 12,3% respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en restaurantes y hoteles (7,4%) y comercio (4,1%), entre otros; mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en aquellas conformadas por 11 a 100 trabajadores (5,5%).

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Pág. 4

# 1.

## Trabajadores en el sector formal privado Enero 2023



# TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, ENERO 2023\*



## 1.1. Variación del empleo en el sector formal privado

En enero de 2023, continuó la recuperación del empleo en el sector formal privado a nivel nacional, lo que se tradujo en un incremento de 4,7%, en relación con el mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron alrededor de 3 millones 948 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de aproximadamente 177 mil puestos de trabajo respecto al mismo mes del año anterior (3 millones 771 mil). Al comparar el crecimiento registrado respecto a enero de 2021 (3 millones 390 mil), se observó un incremento de 558 mil puestos de trabajo.

### A nivel nacional

Miles



## PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, ENERO 2023/ 2022/ 2021 (Miles y porcentaje)

1/ El promedio total nacional incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

3/ Incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado.

4/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

5/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

6/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios y sociales; hogares; organizaciones y órganos extraterritoriales.

7/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

8/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2021), y Ley 31110 (vigente desde enero 2022).

9/ La suma de las partes puede no coincidir con el total debido a que en el cuadro se excluyen los puestos de trabajo para los que no se especificaron respuestas en características disponibles.

Características	Enero 2021	Enero 2022	Enero 2023	Part. (%) 9/	Evolución	Var.Abs. Ene. 2023/ Ene. 2022 (Miles)	Var. Relativa Ene. 2023/ Ene. 2022 (%)
<b>Total 1/</b>	<b>3 390</b>	<b>3 771</b>	<b>3 948</b>	<b>100%</b>		<b>177</b>	<b>4,7</b>
<b>Sexo</b>							
Hombre	2 058	2 244	2 328	59%		84	3,7
Mujer	1 114	1 287	1 372	35%		85	6,6
<b>Grupo de edad</b>							
Jóvenes (Hasta 29 años)	951	1 106	1 143	29%		37	3,4
Adultos (De 30 a más años)	2 221	2 425	2 558	65%		133	5,4
<b>Nivel educativo</b>							
No Calificado 2/	2 663	2 981	3 091	78%		110	3,7
Calificado 3/	706	779	844	21%		65	8,3
<b>Actividad económica</b>							
Agropecuario y pesca 4/	382	420	428	11%		8	1,8
Minería y canteras	96	107	111	3%		4	4,4
Manufactura	504	553	567	14%		14	2,4
Construcción	207	212	197	5%		-15	-6,8
Comercio	563	629	659	17%		30	4,8
Servicios Empresariales 5/	668	753	775	20%		22	2,9
Transporte	286	311	331	8%		20	6,4
Enseñanza	125	127	146	4%		19	15,7
Servicios Financieros	131	137	142	4%		5	4,1
Restaurantes y Hoteles	116	144	170	4%		26	18,0
Otros 6/	293	339	360	9%		21	6,2
<b>Tamaño de empresa</b>							
De 1 a 10 trabajadores	723	783	828	21%		45	5,7
De 11 a 100 trabajadores	723	784	826	21%		42	5,4
De 101 a más trabajadores	1 944	2 204	2 294	58%		90	4,1
<b>Tipo de contrato</b>							
A plazo fijo 7/	2 284	2 609	2 748	70%		139	5,3
A plazo indeterminado	1 086	1 148	1 185	30%		37	3,2
<b>Régimen laboral</b>							
Privado General - D.L. 728	2 504	2 554	2 646	67%		92	3,6
Microempresa - D.L. 1086	341	410	460	12%		50	12,2
Pequeña empresa - D.L. 1086	118	141	172	4%		31	22,5
Agrario 8/	217	460	465	12%		5	1,3
<b>Rango de remuneración</b>							
Hasta S/1200	1 514	1 671	1 585	40%		-86	-5,2
Mayor a S/1200 hasta S/1700	608	663	721	18%		58	8,8
Mayor a S/1700 hasta S/2400	479	536	614	16%		78	14,4
Mayor a S/ 2400	789	901	1 029	26%		128	14,2

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

- **El resultado positivo del empleo en el sector formal privado fue mayor en mujeres (6,6%) que en hombres (3,7%);** mientras que, por grupo de edad, el crecimiento del empleo en adultos (5,4%) superó al de jóvenes (3,4%). Por tamaño de empresa, aumentaron puestos de trabajo en mayor medida en empresas de 1 a 10 trabajadores (5,7%) y en aquellas de 11 a 100 trabajadores (5,4%); y según actividad económica, se registró un mayor crecimiento del empleo en restaurantes y hoteles (18,0%), seguido por enseñanza (15,7%) y transporte (6,4%). En cuanto al tipo de contrato, se dio un mayor crecimiento de los asalariados con contrato a plazo fijo (5,3%); con respecto al régimen laboral, el mayor crecimiento se registró en el régimen Pequeña empresa – D.L. 1086 (22,5%), seguido del régimen Microempresa D.L. 1086 (12,2%); mientras que, por rango de remuneración, aumentó el número de trabajadores con remuneración mayor a S/ 1700 hasta S/ 2400 (14,4%).
- **En términos absolutos, en el sector formal privado se registró un aumento de 85 mil puestos de trabajo en el caso de las mujeres y 84 mil en hombres.** Por grupo de edad, se incrementaron 133 mil trabajadores adultos y 37 mil jóvenes. Según actividad económica, el incremento del empleo se percibió principalmente en comercio (30 mil) y restaurantes y hoteles (26 mil), seguido por servicios empresariales (22 mil). Respecto al tamaño de empresa, el crecimiento de puestos de trabajo fue mayor en las empresas de 101 a más trabajadores (90 mil); por tipo de contrato, en los asalariados a plazo fijo (139 mil); respecto al régimen laboral, aumentó en aquellos con régimen Privado General – D.L. 728 (92 mil); y por rango de remuneración, se incrementaron trabajadores con remuneraciones mayores a S/ 2400 (128 mil).
- **Al comparar el crecimiento registrado con respecto a enero de 2021 (3 millones 390 mil), se observa un aumento de 558 mil puestos de trabajo.** Por grupos, el crecimiento fue más notorio en hombres (270 mil) y adultos (337 mil). Con relación al régimen, destaca el régimen Privado General – D.L. 728 (142 mil) y por rango de remuneración, el mayor crecimiento del empleo se dio en aquellos con remuneración mensual de S/ 2 400 a más (240 mil).

## SEXO

### Mujeres

Miles



### Hombres

Miles



\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

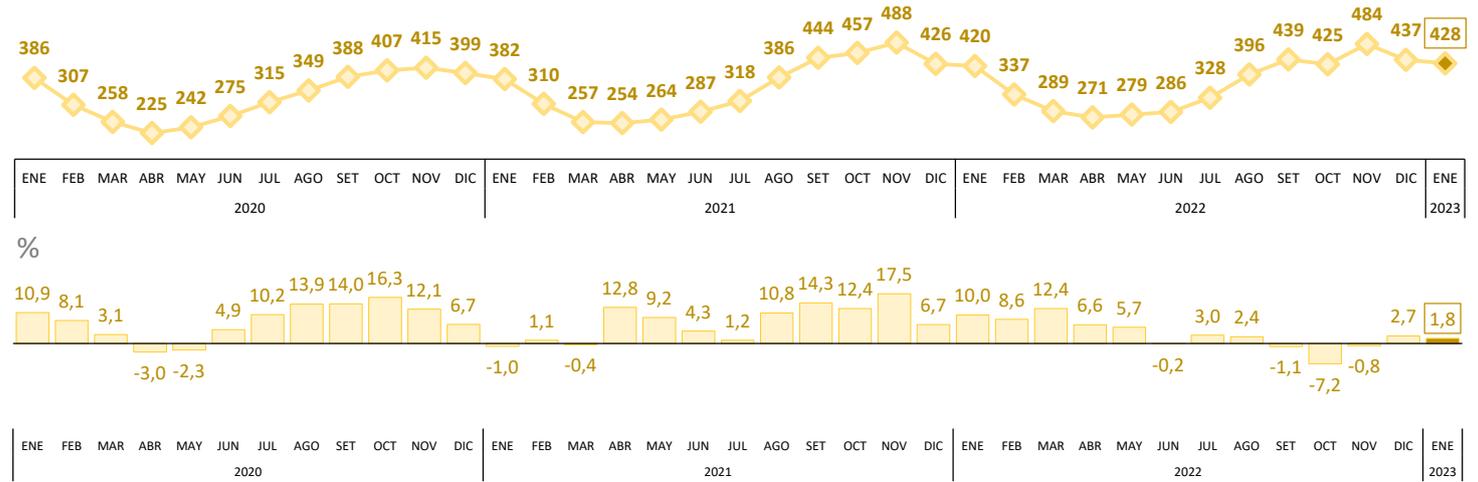
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# ACTIVIDAD ECONÓMICA

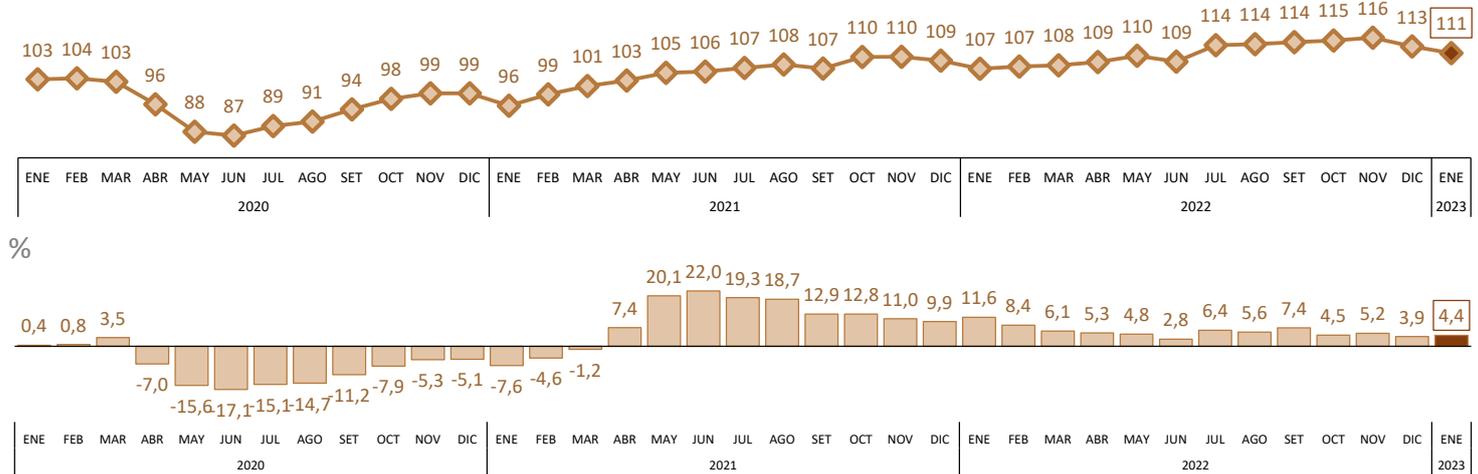
## Agropecuario y pesca 1/

Miles



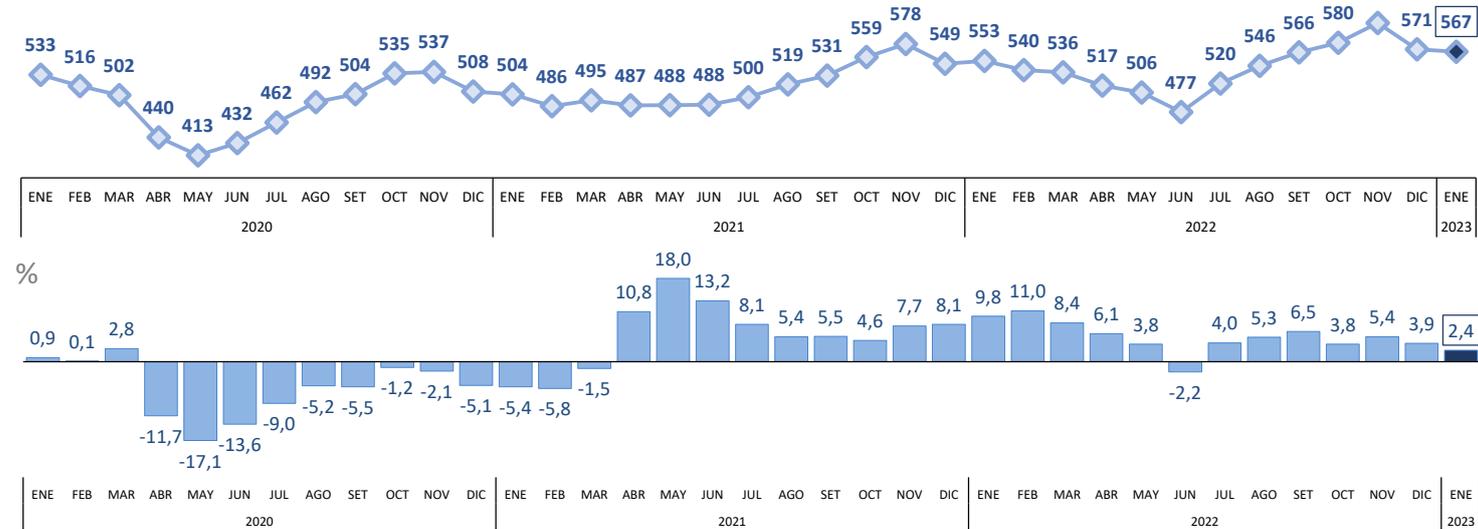
## Minería y canteras

Miles



## Manufactura

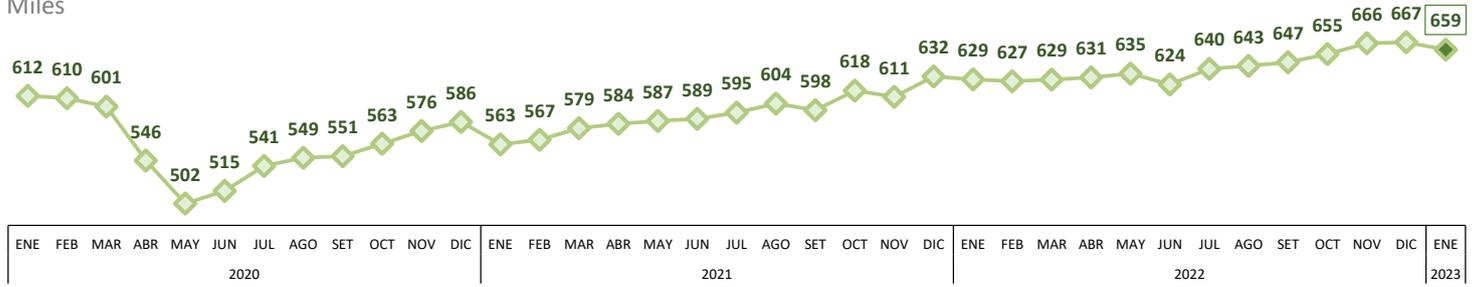
Miles



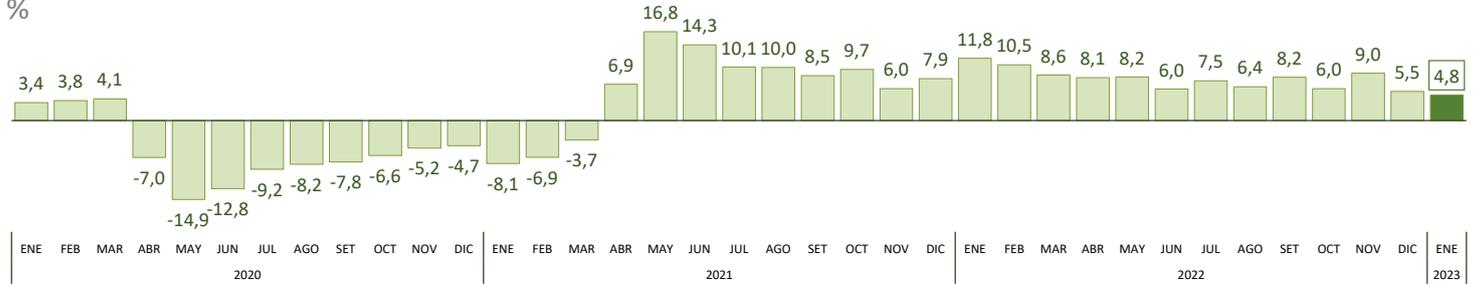
1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

## Comercio

Miles



%

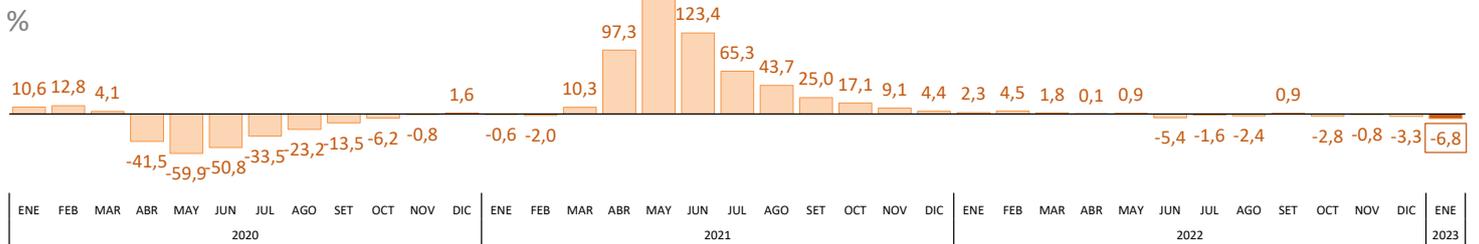


## Construcción

Miles

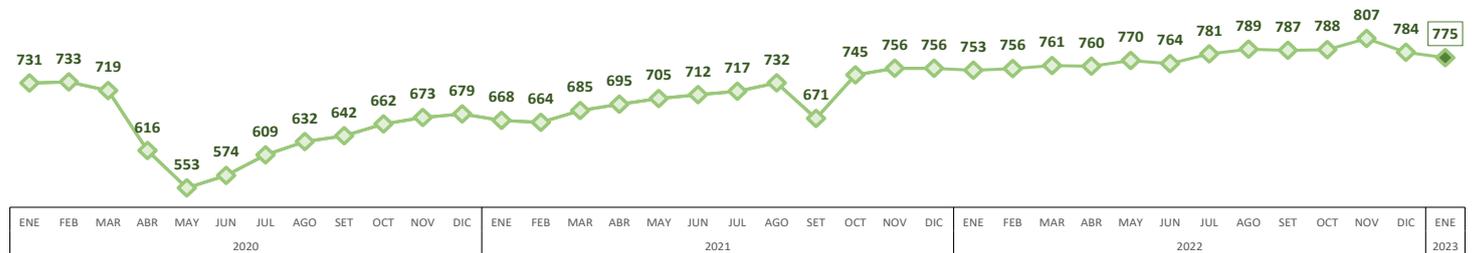


%

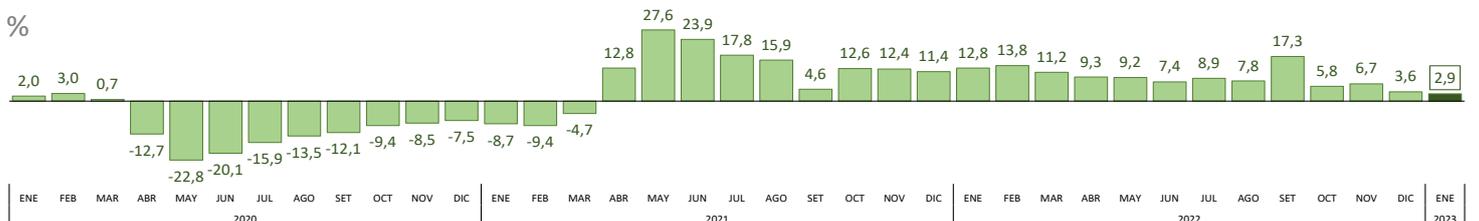


## Servicios Empresariales 2/

Miles



%



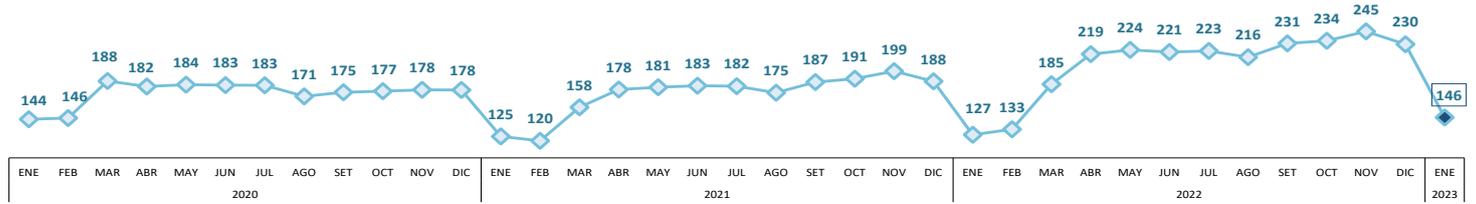
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

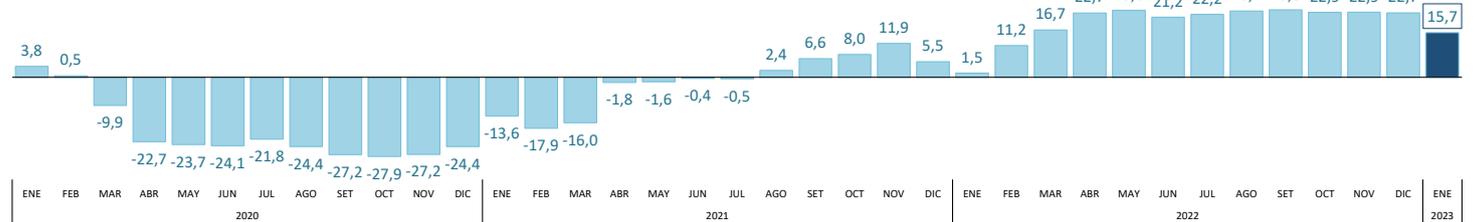
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Enseñanza

Miles

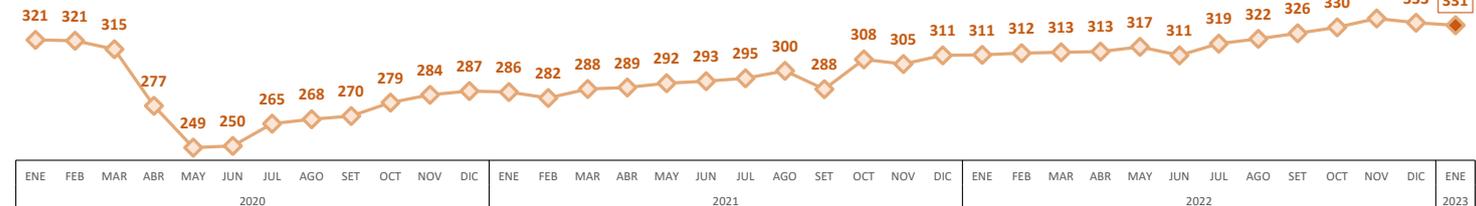


%

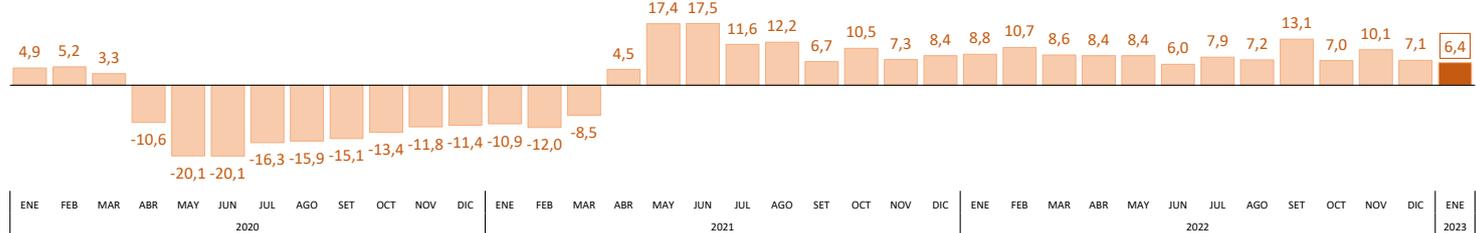


## Transporte

Miles

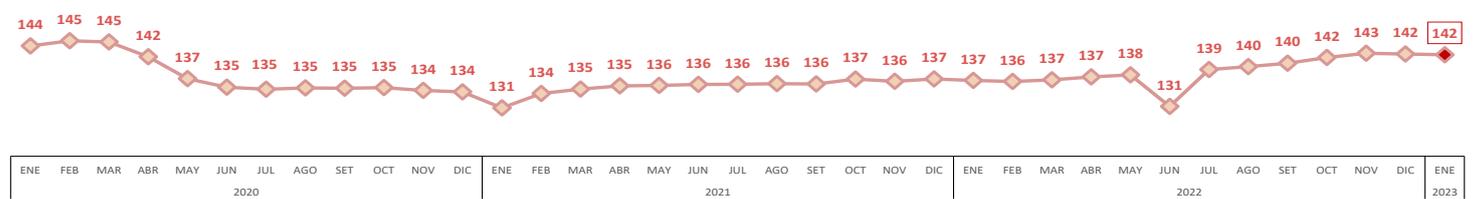


%

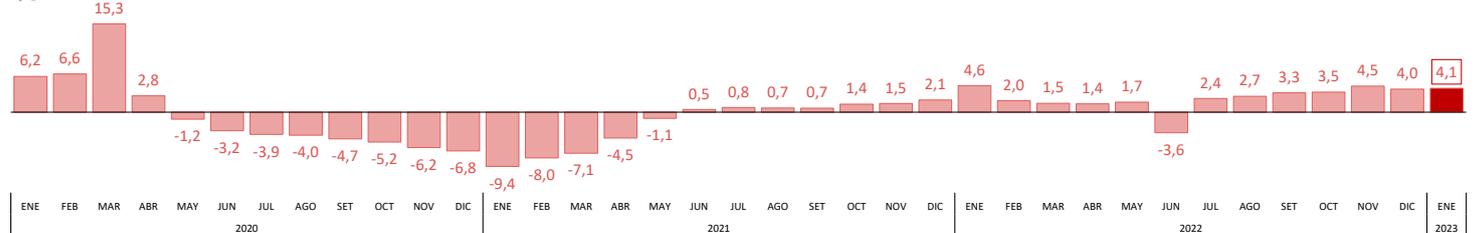


## Servicios Financieros

Miles



%

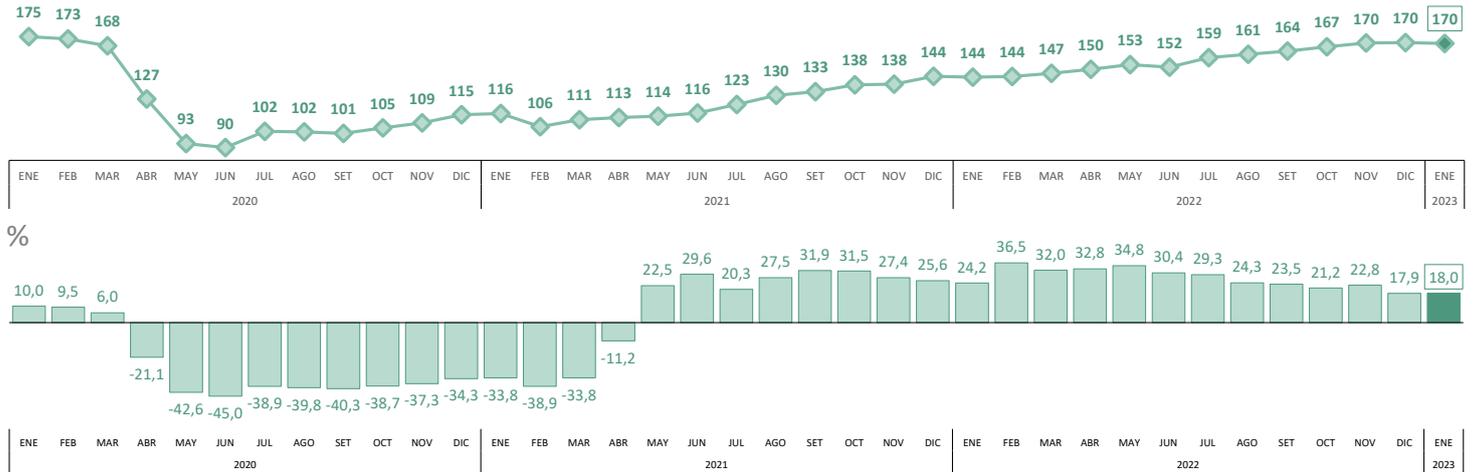


2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.  
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.  
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# Restaurantes y Hoteles

Miles



**Nota:** Se excluye la información de trabajadores en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

## TAMAÑO DE EMPRESA

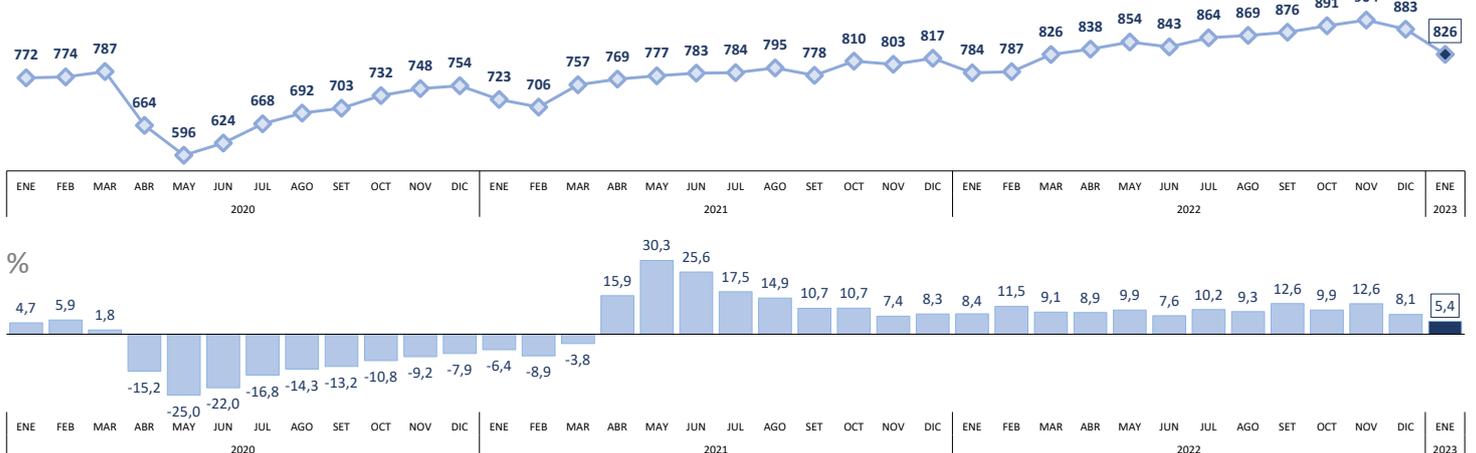
### De 1 a 10 trabajadores

Miles



### De 11 a 100 trabajadores

Miles



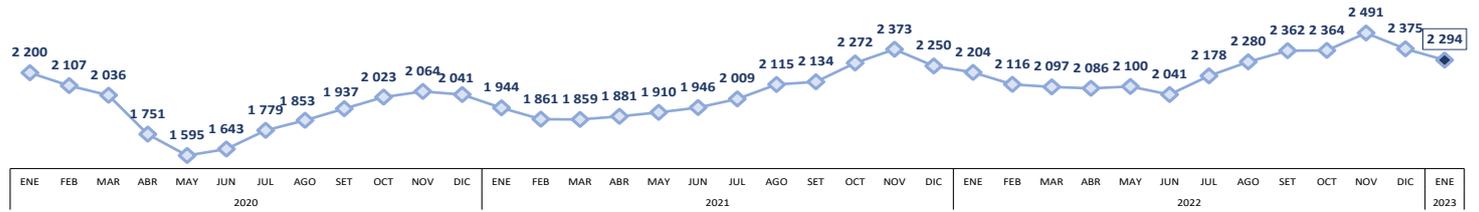
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# De 101 a más trabajadores

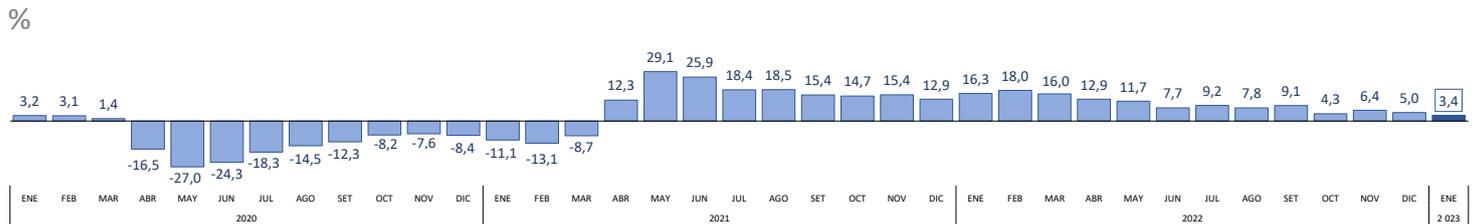
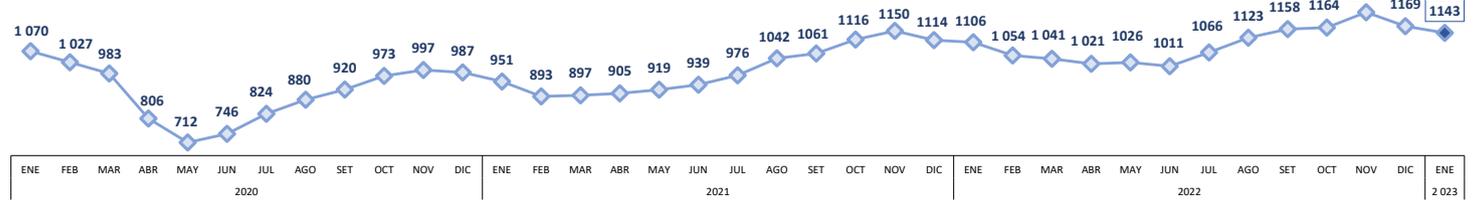
Miles



## GRUPO DE EDAD

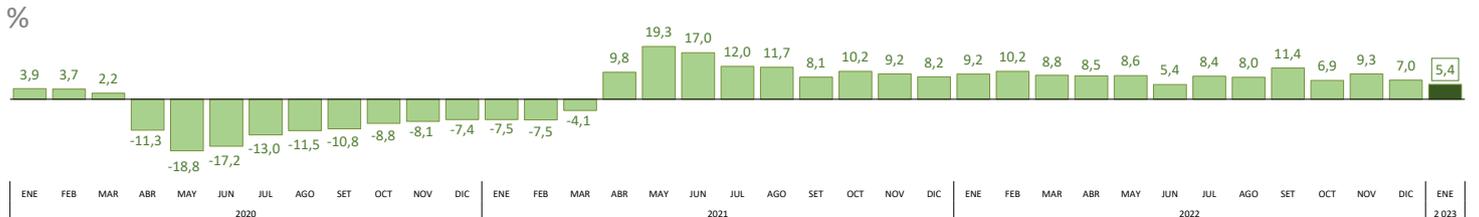
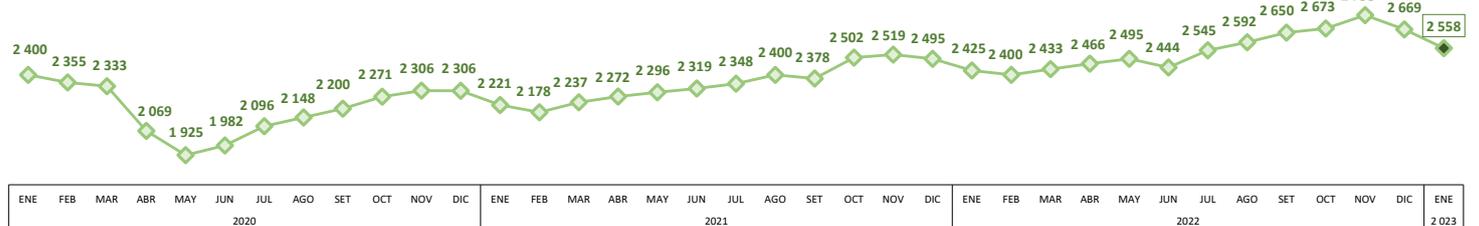
### Jóvenes (hasta 29 años)

Miles



### Adultos (30 a más años)

Miles

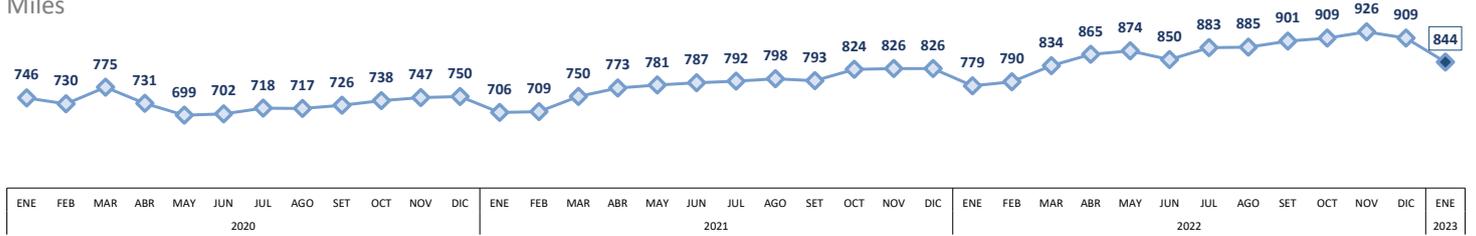


\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.  
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.  
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# NIVEL EDUCATIVO

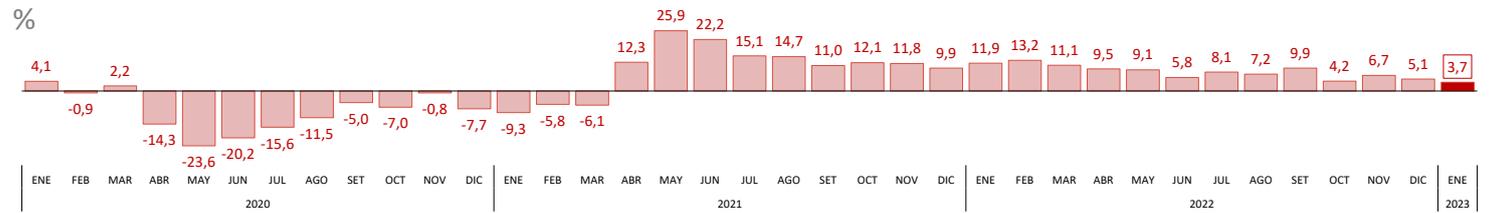
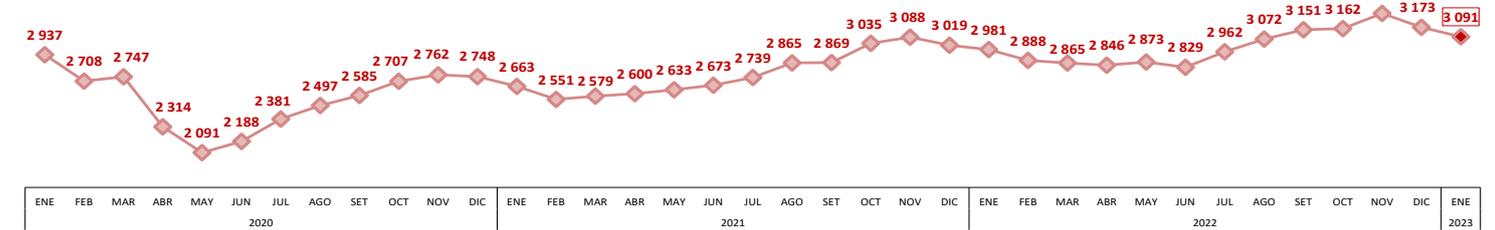
## Calificado 1/

Miles



## No Calificado 2/

Miles



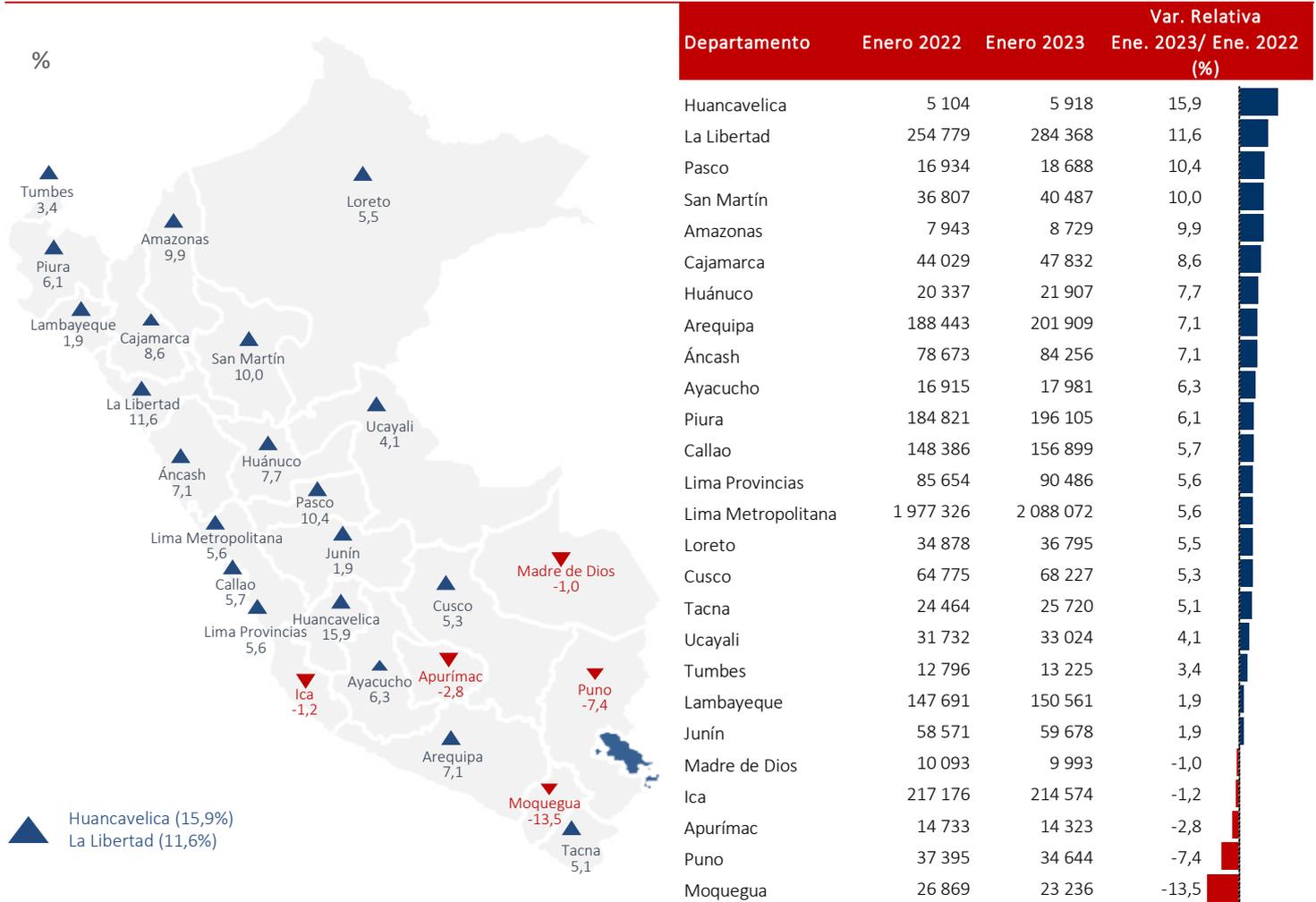
1/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magister, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.  
 2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; técnica; y superior incompleta (instituto superior y universitario).

## Departamentos

- En enero de 2023, se produjeron variaciones positivas de trabajadores en el sector formal privado en la mayoría de departamentos del país. Con respecto al mismo mes del año anterior, la tasa de crecimiento del empleo formal privado fue mayor en Huancavelica (15,9%), La Libertad (11,6%) y Pasco (10,4%).

## PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, ENERO 2023/ ENERO 2022

(Absoluto y variación porcentual)

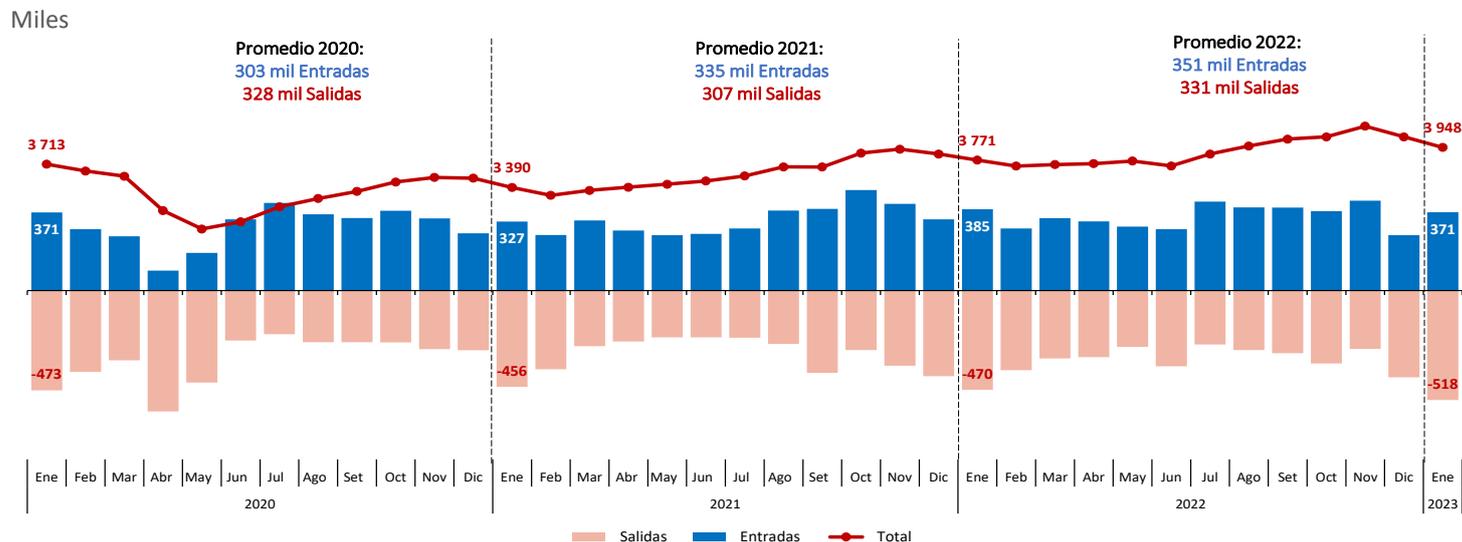


Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

## 1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal

En enero de 2023 el incremento de nuevas contrataciones mensuales o trabajadores que vuelven a ser registrados (entradas) fue mayor al nivel de las salidas o trabajadores que dejaron de ser registrados. En total se registraron 3 millones 948 mil trabajadores como consecuencia de la entrada de cerca de 371 mil puestos de trabajo, cifra superior a las salidas, que alcanzaron un total de 518 mil, respecto al mes anterior.

### PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

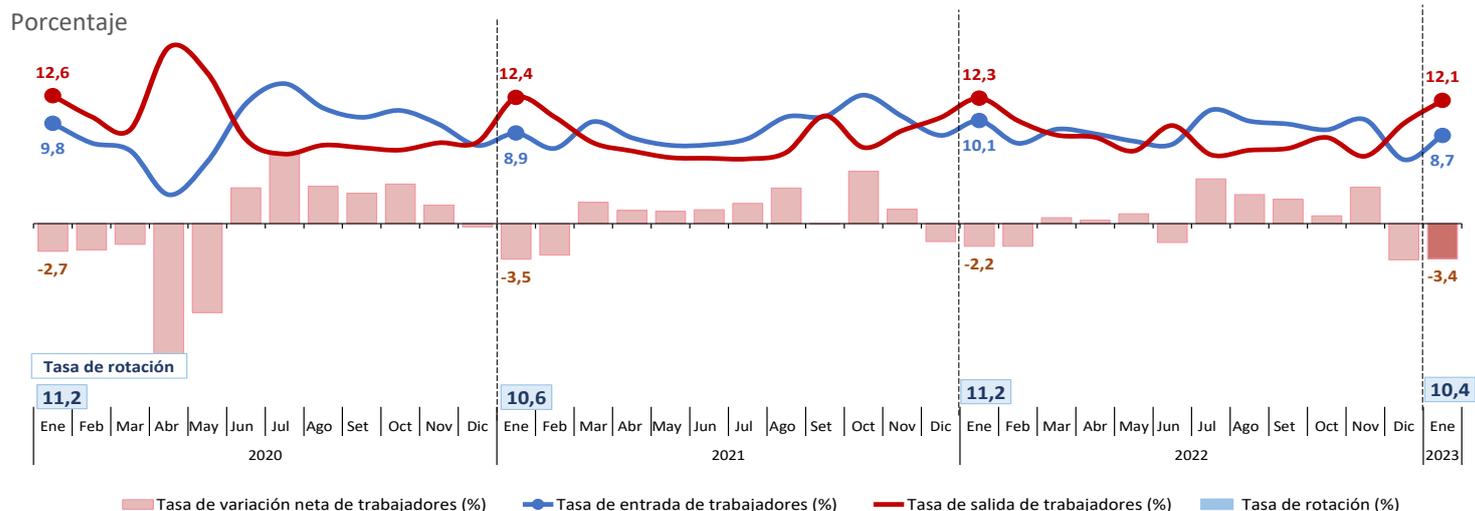


a/ Promedio del periodo enero-enero de 2023.

Nota: La información de entradas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron (o volvieron) a ser registrados; mientras que, las salidas representan los puestos de trabajo que dejaron de ser registrados en Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo en el sector formal privado.

Con relación al total de trabajadores en el sector formal privado, la tasa de entrada mensual de trabajadores (8,7%) en enero de 2023 fue similar a la tasa alcanzada en enero de 2022 (10,1%); mientras que la tasa de salida (12,1%) resultó similar a la registrada en el mismo mes del año anterior (12,3%). Por su parte, la rotación de trabajadores en el sector formal privado alcanzó la tasa de 10,4%, indicador menor que el registrado en enero de 2022 (11,2%).

### PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



Nota: La tasa de entrada y salida mensual de trabajadores se refiere a la relación tanto de entradas como de salidas en el mes actual respecto del promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

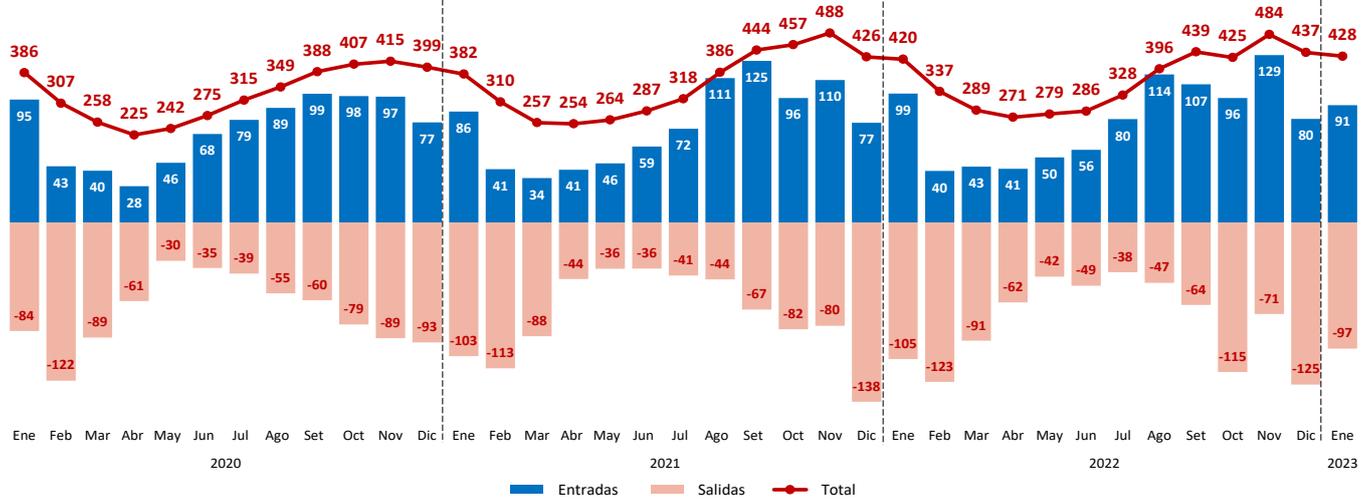
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Actividad económica

En enero de 2023, las actividades económicas con mayor entrada de puestos de trabajo en el sector formal privado, respecto al mes anterior, fueron agropecuario y pesca, servicios empresariales, manufactura, comercio, transporte, entre otros; sin embargo, estas no superaron el nivel de salidas registrado.

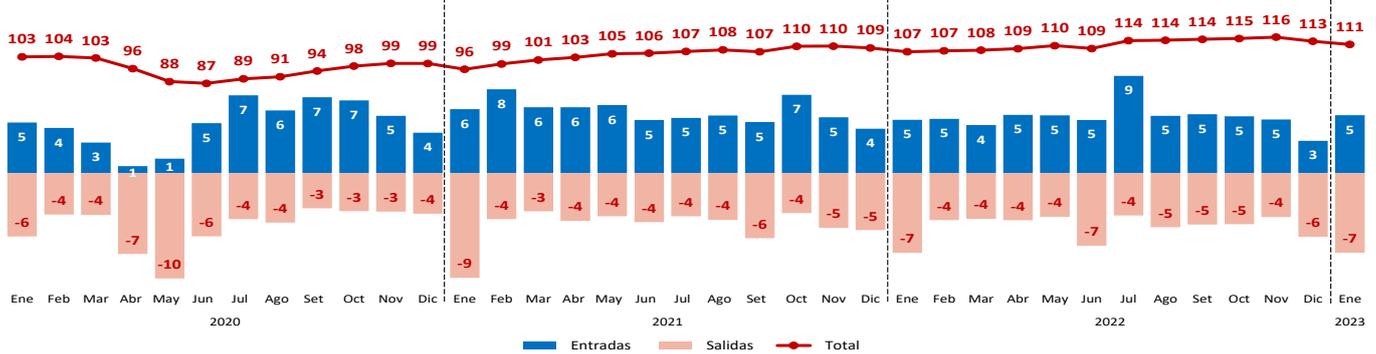
### Agropecuario y pesca

Miles



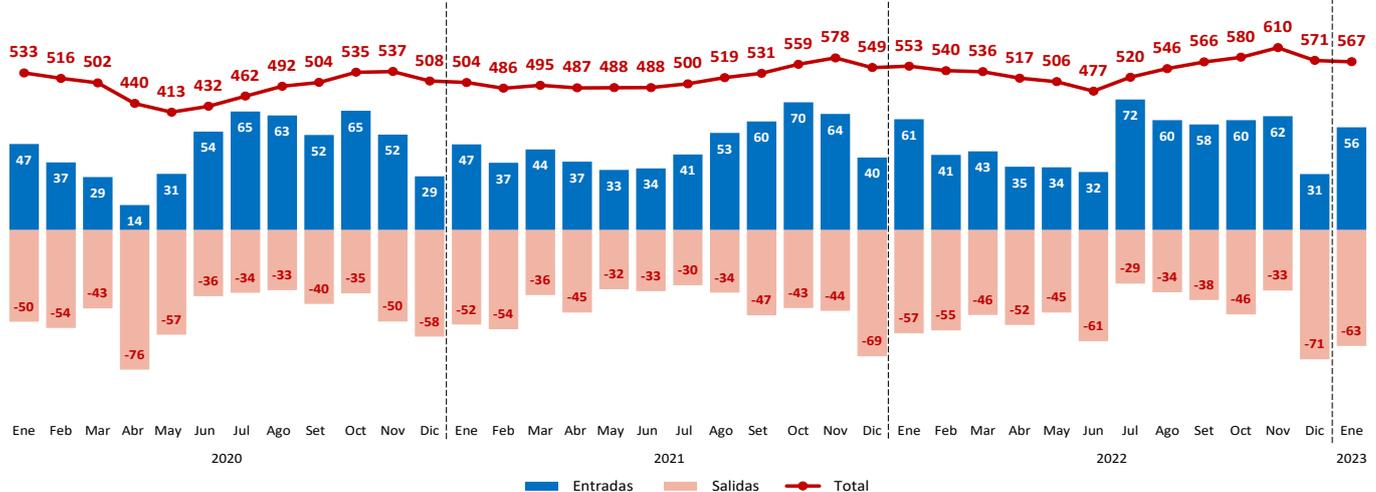
### Minería y canteras

Miles



### Manufactura

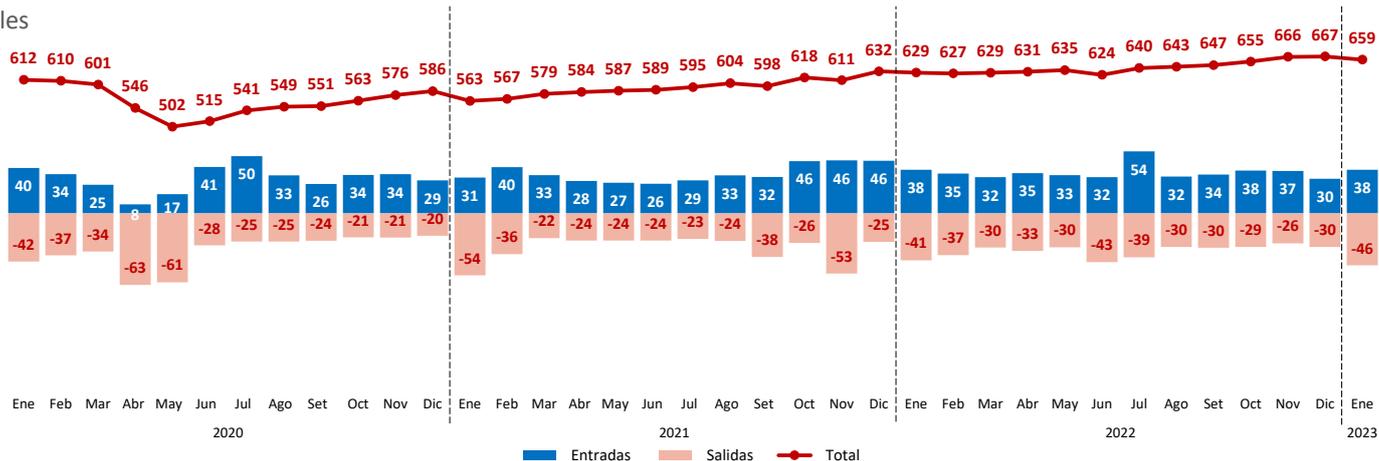
Miles



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

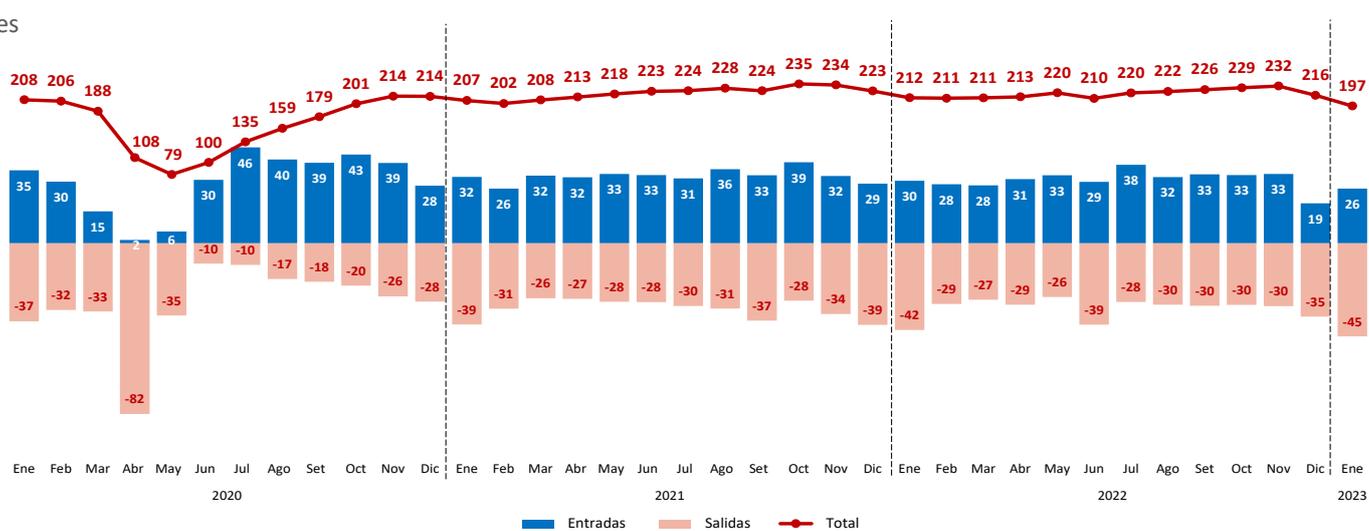
## Comercio

Miles



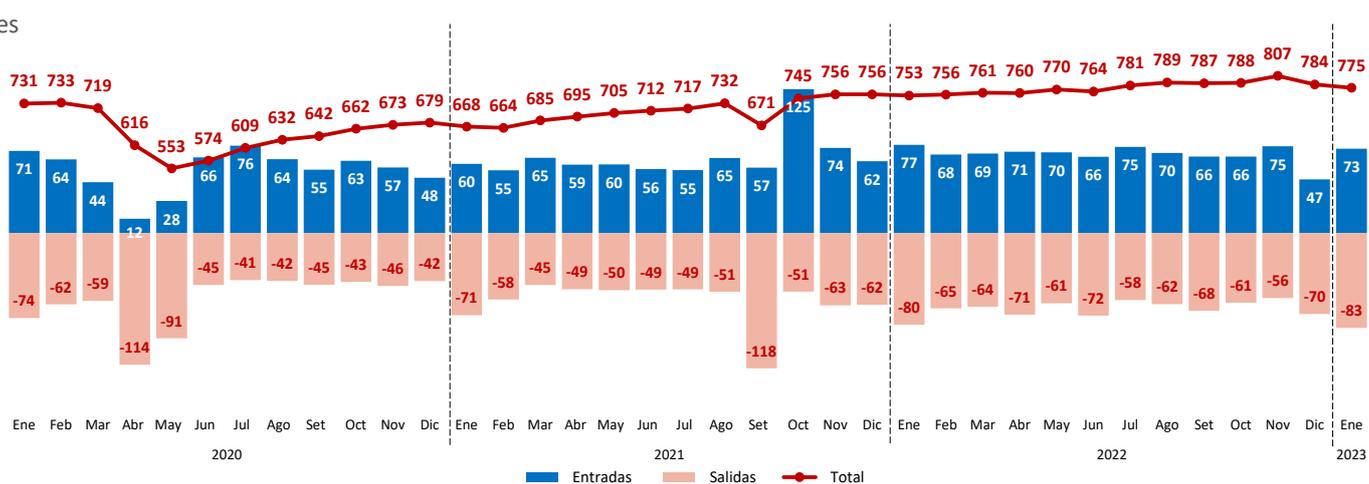
## Construcción

Miles



## Servicios Empresariales<sup>1/</sup>

Miles

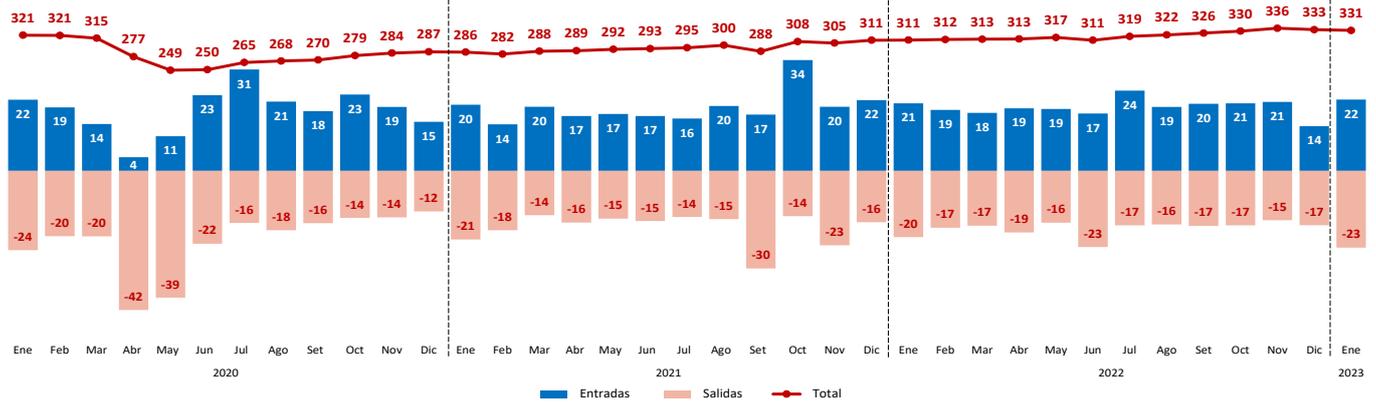


<sup>1/</sup> Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

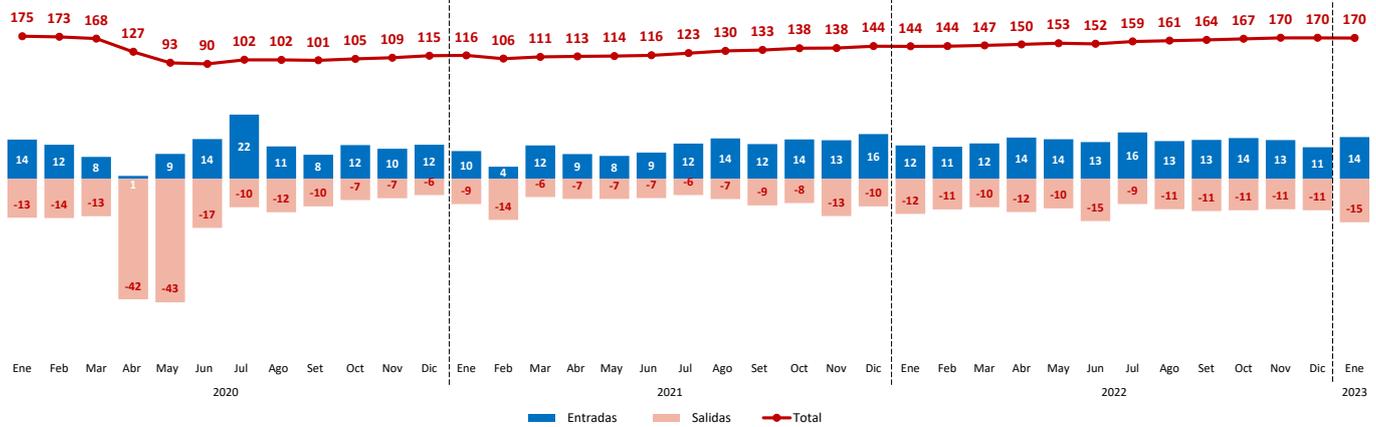
## Transporte

Miles



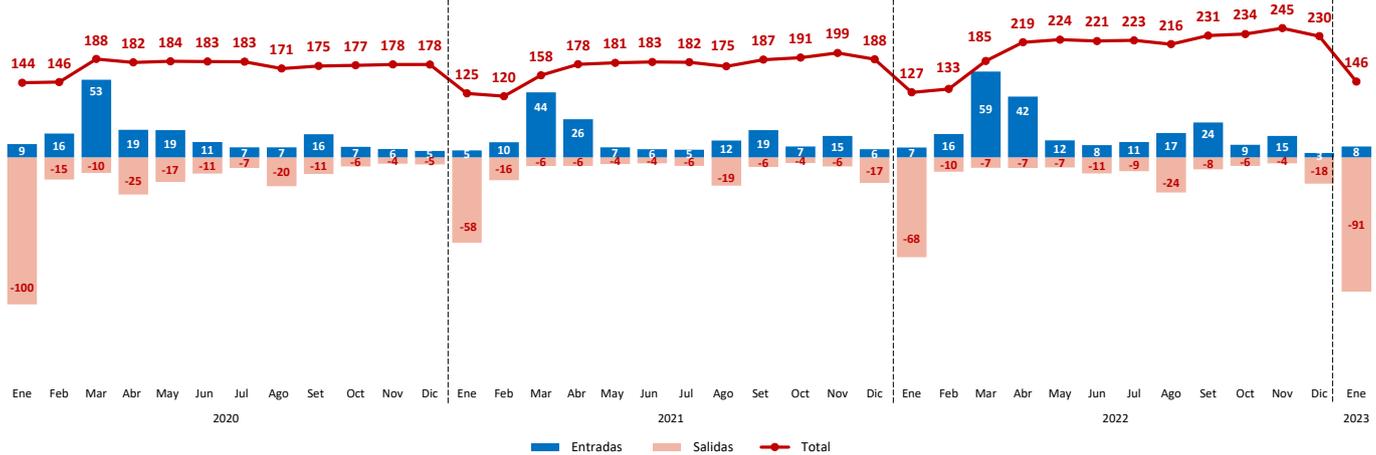
## Restaurantes y Hoteles

Miles



## Enseñanza

Miles



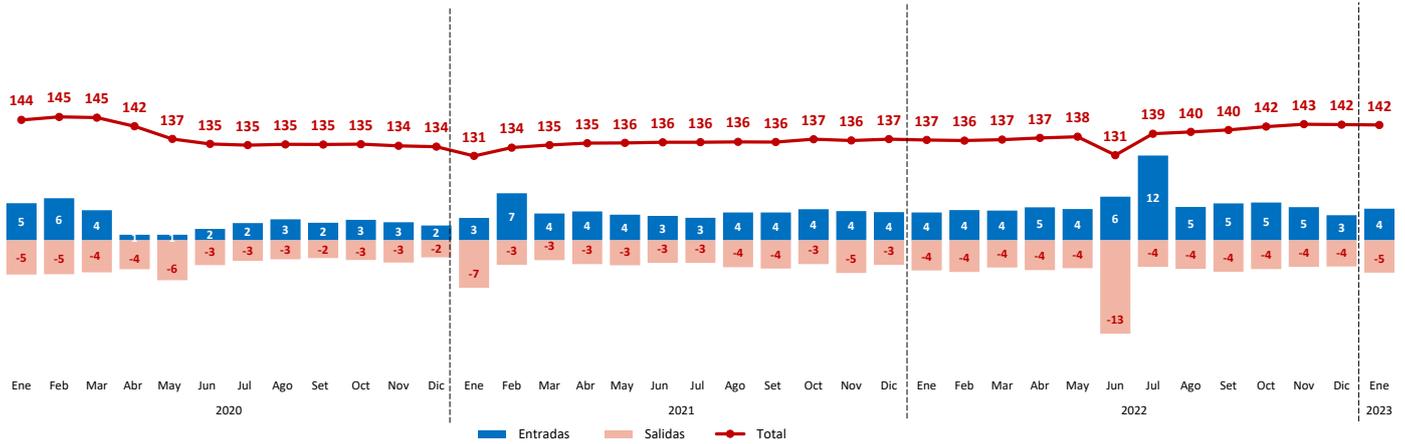
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# Servicios Financieros

Miles

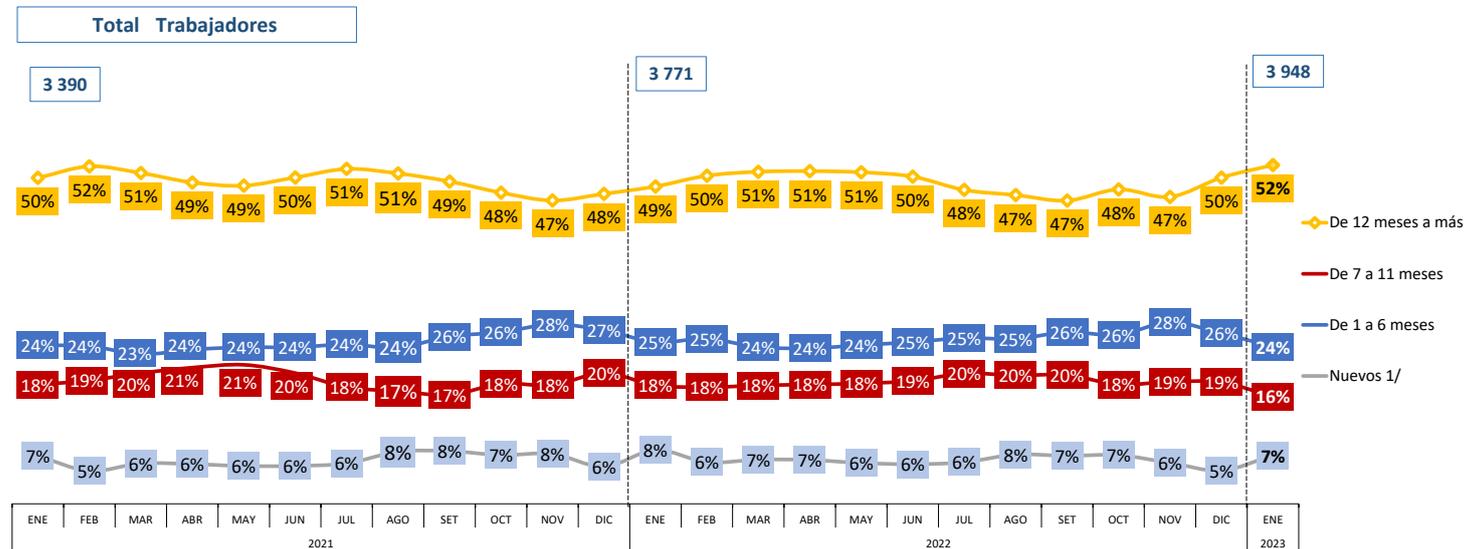


## Permanencia de trabajadores en Planilla Electrónica

La mayoría de los trabajadores del sector formal privado permanecieron registrados de manera continua en Planilla Electrónica durante los últimos 12 meses o más, lo cual representó el 52% del total (2 millones 53 mil). El resto de trabajadores estuvo registrado por un menor tiempo, aquellos que estuvieron entre 1 a 6 meses concentraron un 24% (951 mil), y los trabajadores que estuvieron registrados de 7 a 11 meses representaron el 16% (650 mil).

### A nivel nacional

Miles y porcentaje



1/ Se refiere a trabajadores que no estuvieron registrados en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

**Nota:** La permanencia de trabajadores está basada en la cantidad de meses que estuvieron registrados en empresas del sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

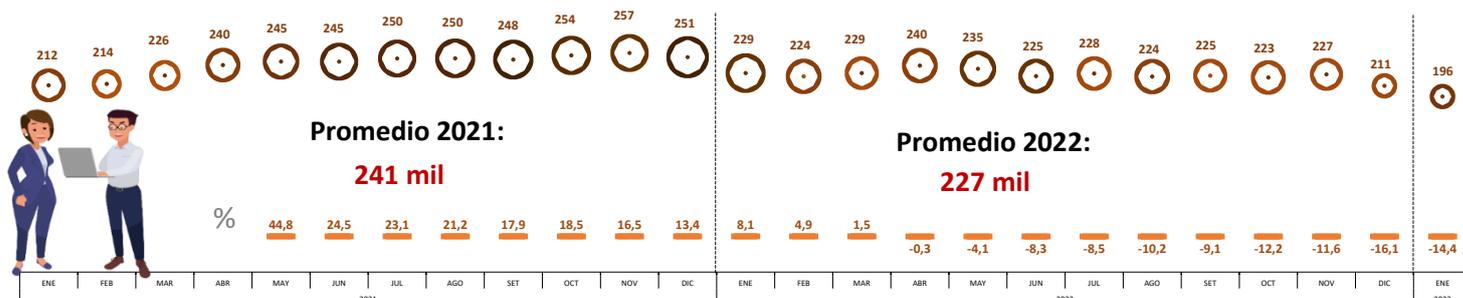
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

### 1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto

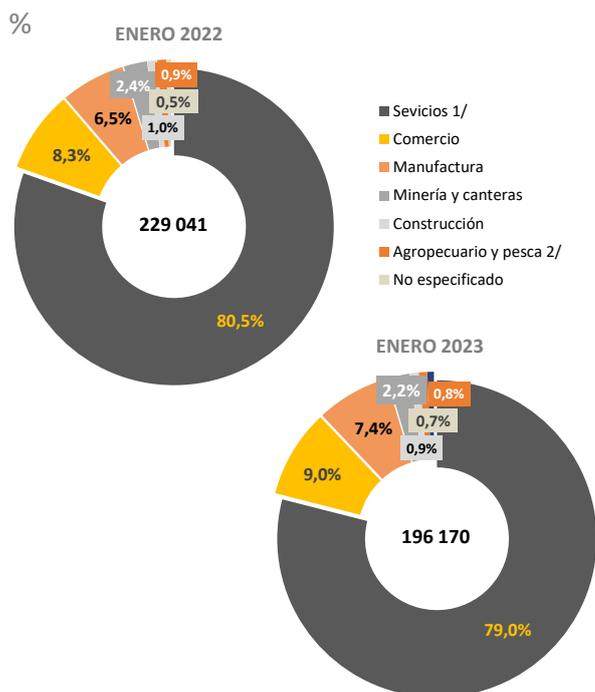
La implementación del trabajo remoto, en el contexto de confinamiento por la COVID-19, resultó en un incremento significativo del registro de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto en el sector formal privado. Así, en enero de 2023, la cantidad de teletrabajadores registrados en Planilla Electrónica fue de aproximadamente 196 mil, lo que representó una variación negativa de 14,4% con respecto al mismo mes del año anterior. Los trabajadores bajo la condición de teletrabajo representaron al 5,0% del total de trabajadores en el sector formal privado.

## PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO MEDIANTE MODALIDAD DE TELETRABAJO-TRABAJO REMOTO

Miles y variación porcentual



### Actividad Económica



- En enero de 2023, según actividad económica, servicios concentró el 79,0% (155 mil puestos de trabajo) del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo registrados en la Planilla Electrónica; en tanto que comercio concentró solo el 9,0% (18 mil) y manufactura el 7,4% (15 mil).

- Con relación a la participación sobre el total de trabajadores de cada actividad económica, la situación de teletrabajo y/o trabajo remoto absorbe el casi 8,1% del total de puestos de trabajo en las actividades relacionadas a los servicios. Asimismo, en comercio alcanzó el 2,7% de puestos de trabajo y en manufactura el 2,6%.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

**Nota:** La información considera puestos de trabajo en modalidad de "teletrabajo", la cual es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del trabajador en la empresa con la que mantiene vínculo laboral, según Ley N° 30036. Adicionalmente, conforme a la R.M. N° 121-2011-TR, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de "trabajo remoto", implementada por la Emergencia Sanitaria, como teletrabajadores en situación especial.

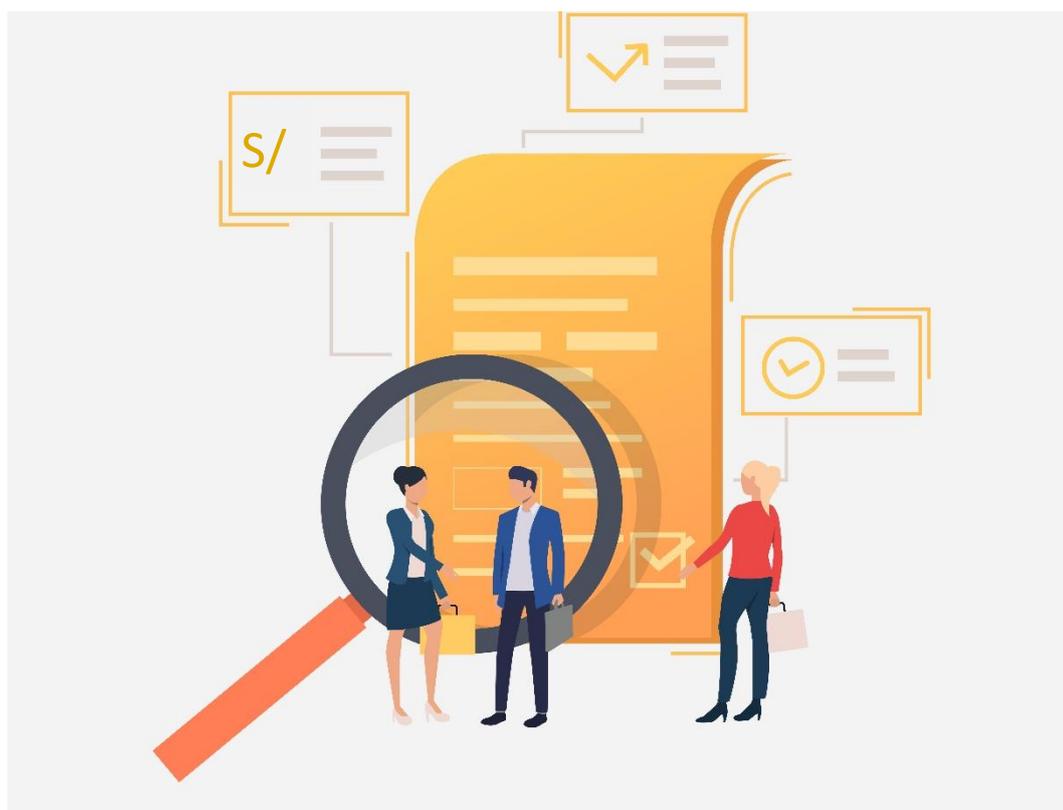
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# 2.

## Remuneraciones en el sector formal privado Enero 2023



# REMUNERACIONES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, ENERO 2023\*

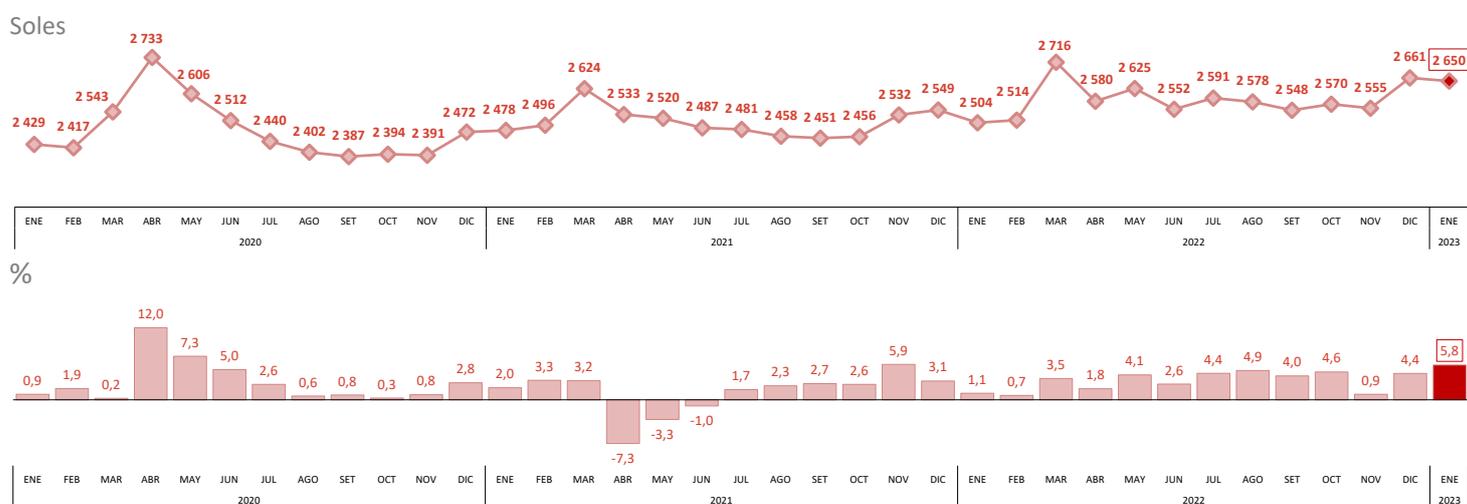


## 2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado

La remuneración mensual del sector formal privado en enero de 2023 alcanzó un promedio de S/ 2 650, resultado de una variación positiva de 5,8% con relación al mismo mes del año anterior. Según sexo, el incremento de la remuneración de los hombres fue superior (6,1%) al de las mujeres (5,4%). Además, en promedio, las mujeres percibieron una remuneración mensual menor en 19%, respecto a la percibida por sus pares hombres en el sector formal privado.

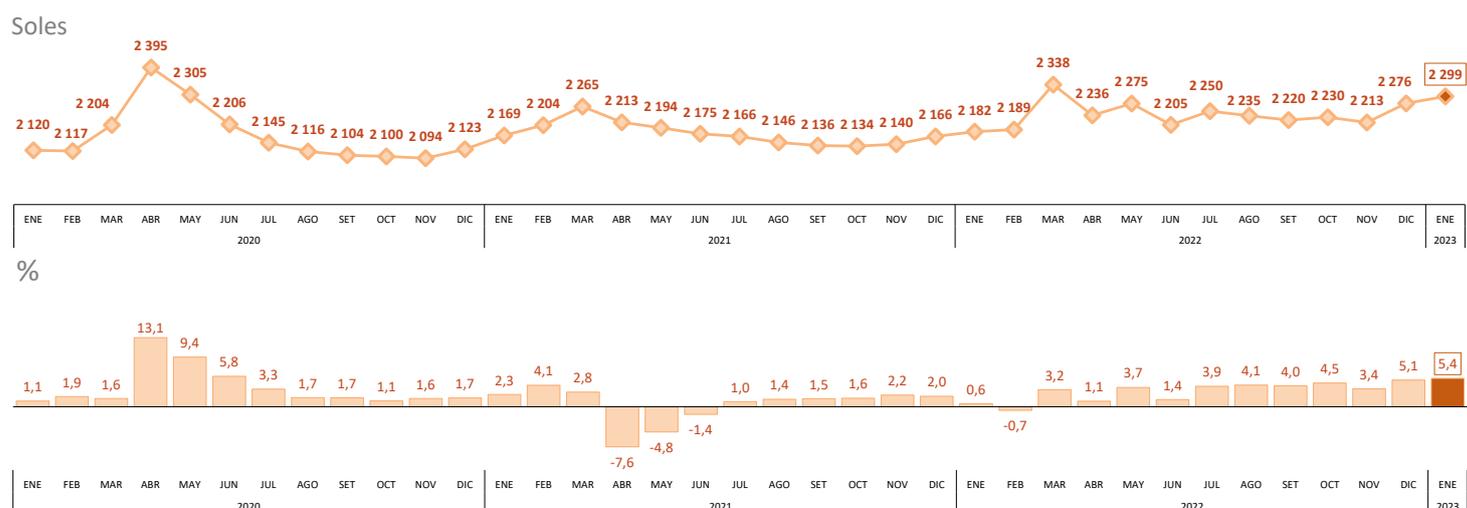
Cabe resaltar que en el sector formal privado la remuneración promedio a nivel nacional resultó superior en S/ 146 a la registrada en enero de 2022 (S/ 2 504) y en S/ 172 a la registrada en enero de 2021 (S/ 2 478).

### A nivel nacional



### SEXO

#### Mujeres



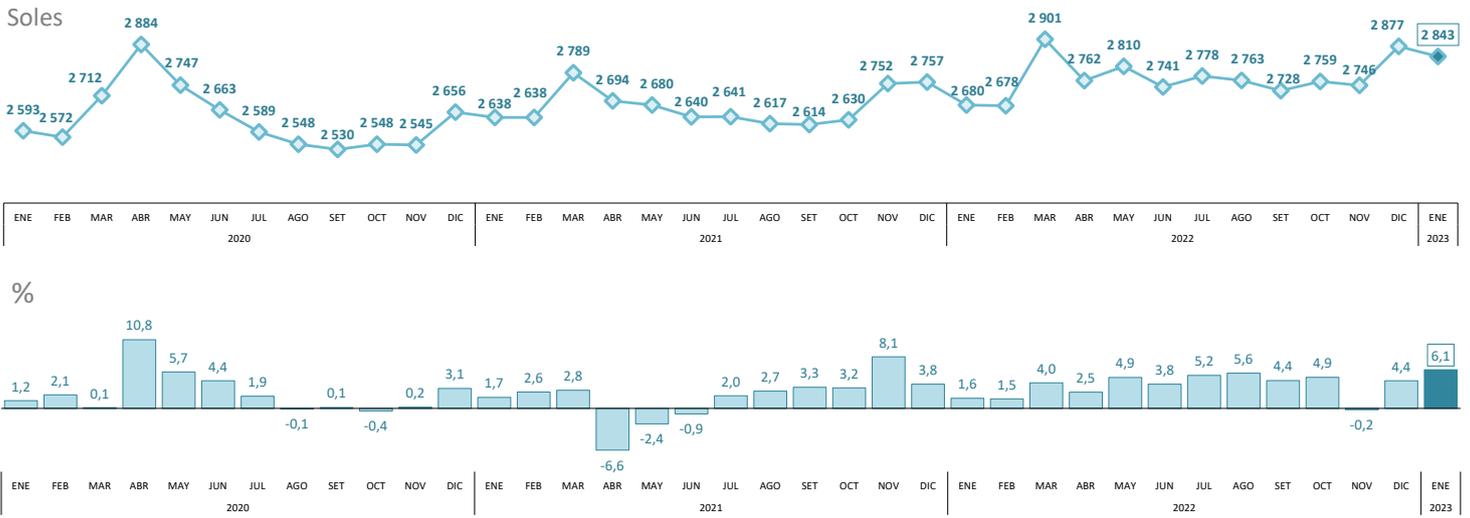
**Nota:** La remuneración promedio del sector formal privado se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y correspondientes al monto pagado por conceptos permanentes.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

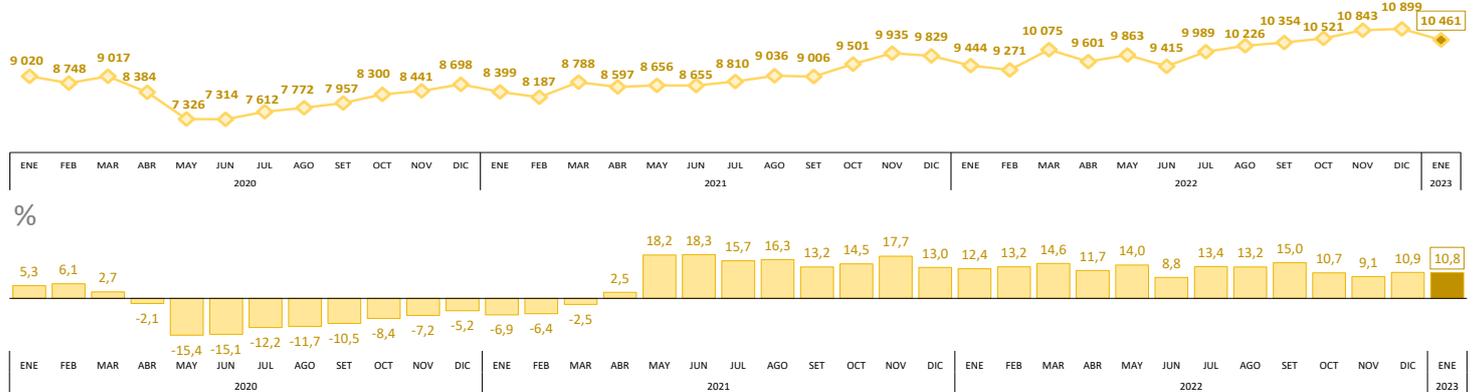
# Hombres



## 2.2. Variación de la masa remunerativa en el sector formal privado

A medida que las actividades económicas se reanudaron y los niveles de empleo se vienen recuperando en el sector formal, en enero de 2023 la masa de remuneraciones continúa registrando variaciones positivas en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo. De esta manera, la masa de remuneraciones mensuales alcanzó un total de S/ 10 461 millones en enero de 2023, lo cual significó un incremento de 10,8% con relación al mismo mes del año anterior (S/ 9 444 millones). En comparación con enero de 2021 (S/ 8 399 millones), la masa remunerativa de empresas privadas se ubicó a un nivel más elevado, incluso que el nivel registrado en enero de 2020 (S/ 9 020 millones).

Millones de soles



**Nota:** La masa salarial es el producto del total de trabajadores registrados y la remuneración promedio mensual en el sector formal privado.

## 2.3. Remuneración en el sector formal privado por características

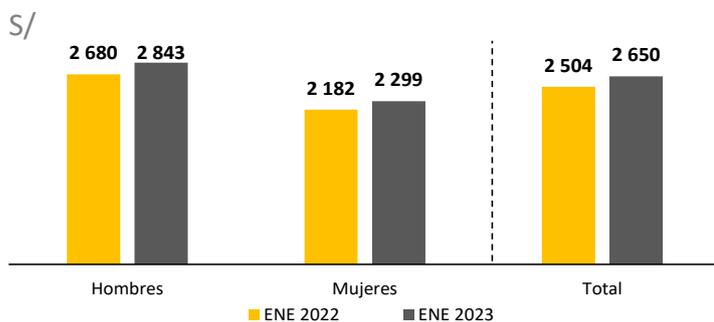
(enero 2023 / enero 2022)



La remuneración mensual en el sector formal privado en enero de 2023 alcanzó un promedio de S/ 2 650, cifra superior en 5,8% a la registrada en el mismo mes de 2022 (S/ 2 532).

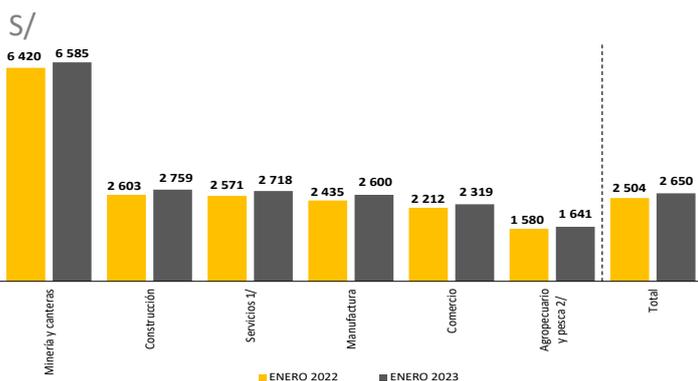
### Sexo

La remuneración nominal promedio mensual de las mujeres fue S/ 2 299, monto superior al que se registró en el mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la remuneración promedio llegó a S/ 2 843.



### Actividad económica

En enero de 2023, las actividades económicas que incrementaron la remuneración promedio fueron manufactura (6,8%), construcción (6,0%), servicios (5,7%), comercio (4,8%) y agropecuario y pesca (3,9%), respecto al mismo mes del año anterior.



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

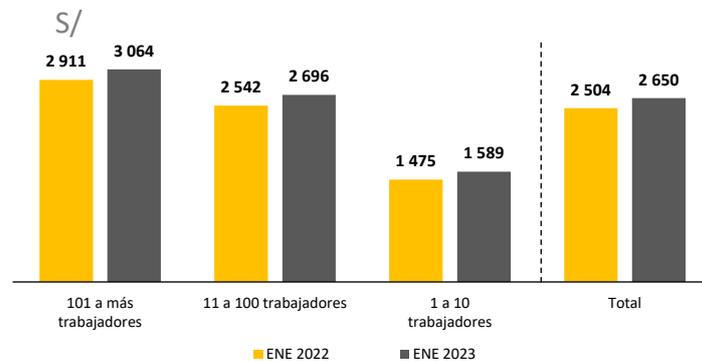
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

**Nota:** La remuneración promedio del sector formal privado se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica y declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y corresponde al monto pagado por conceptos permanentes.

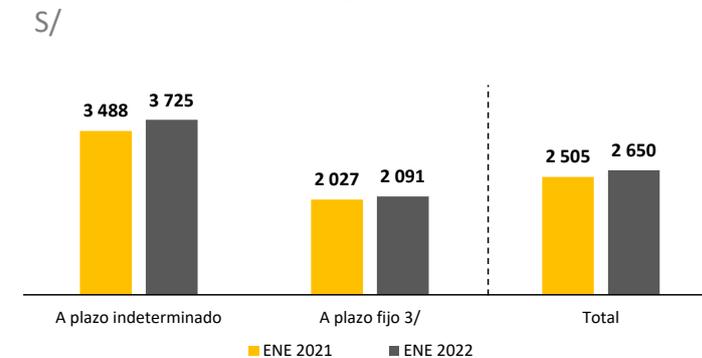
### Tamaño de empresa

La remuneración promedio en las empresas más grandes (101 a más trabajadores) fue superior al promedio nacional y al resto de empresas de menor tamaño. Al mismo tiempo, la remuneración en empresas de 1 a 10 trabajadores registró el mayor incremento (7,7%), con respecto a enero de 2022.



### Tipo de contrato

La remuneración promedio mensual de los trabajadores con contrato a plazo indeterminado fue superior a la de aquellos con contrato a plazo fijo. En estos últimos, la remuneración promedio registró un incremento de 6,8%.



\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

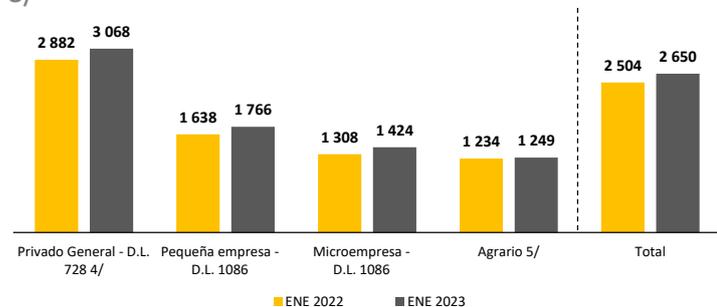
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Régimen laboral

La remuneración fue más alta en el régimen Privado General D.L. N° 728 en comparación de los demás regímenes, superando incluso al promedio nacional. Por su parte, los regímenes Microempresa - D.L. 1086 (8,8%) y pequeñas empresas – D.L. 1086 (7,8%) alcanzaron el mayor crecimiento en las remuneraciones.

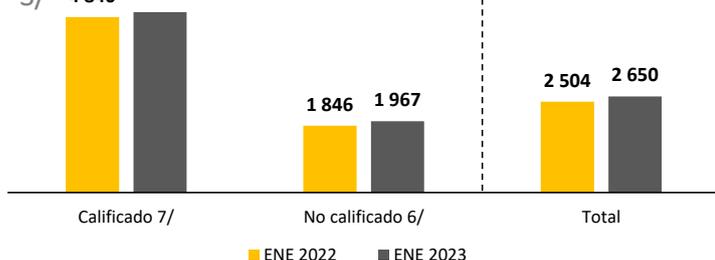
S/



## Nivel educativo

Los trabajadores calificados en el sector formal obtuvieron una remuneración promedio equivalente a 2,5 veces lo percibido por los no calificados. Cabe resaltar que la remuneración de estos últimos registró un incremento de 6,6% en enero de 2023.

S/



## Grupo de edad

La remuneración promedio de adultos (de 30 a más años) fue alrededor de 1,8 veces mayor que lo percibido por jóvenes (hasta 29 años). La remuneración promedio de los jóvenes registró un incremento de 5,4%.

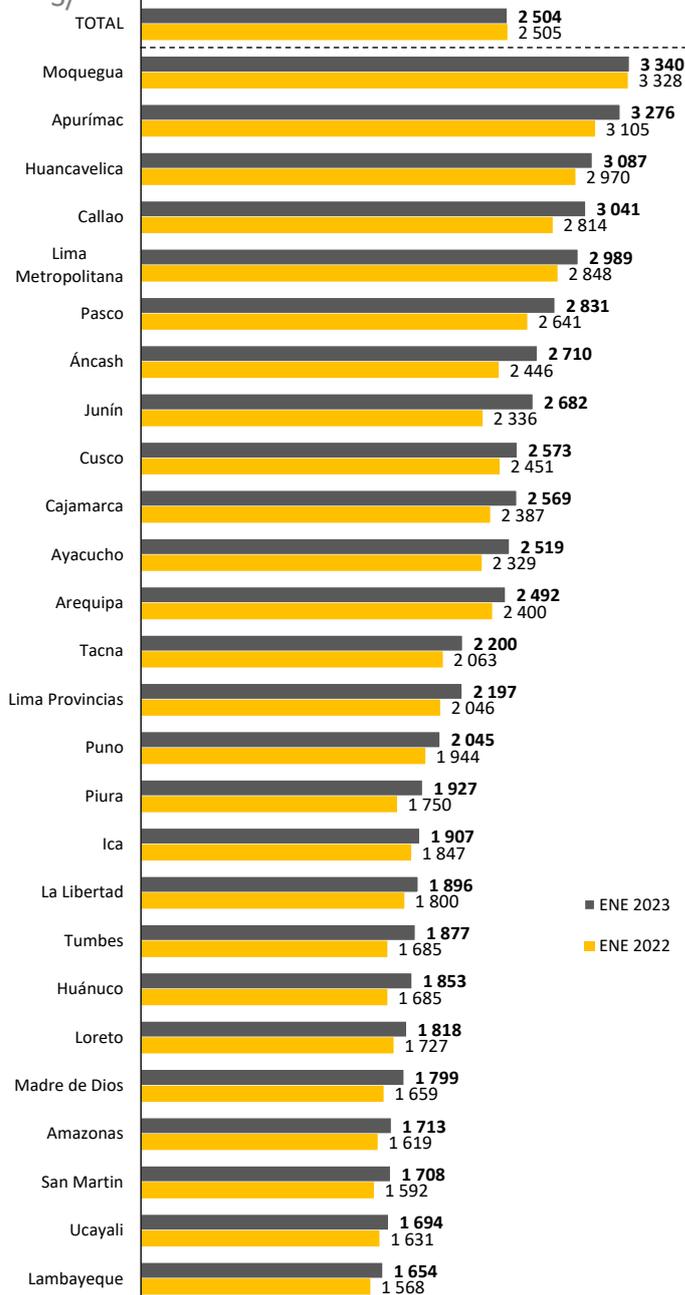
S/



## Departamentos

En enero de 2023, la remuneración promedio de los trabajadores del sector formal privado fue más elevada en Moquegua (S/ 3 340), Apurímac (S/ 3 276), Huancavelica (S/ 3 087) y Callao (S/ 2 989). La tasa de crecimiento de remuneraciones promedio fue mayor en Junín (14,8%), Tumbes (11,4%) y Áncash (10,8%), entre otros.

S/



4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2021), y Ley 31110 (vigente desde enero 2022, no incluye el monto por bonificación especial por trabajo agrario).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# 3.

## Empresas en el sector formal privado Enero 2023



# EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, ENERO 2023\*



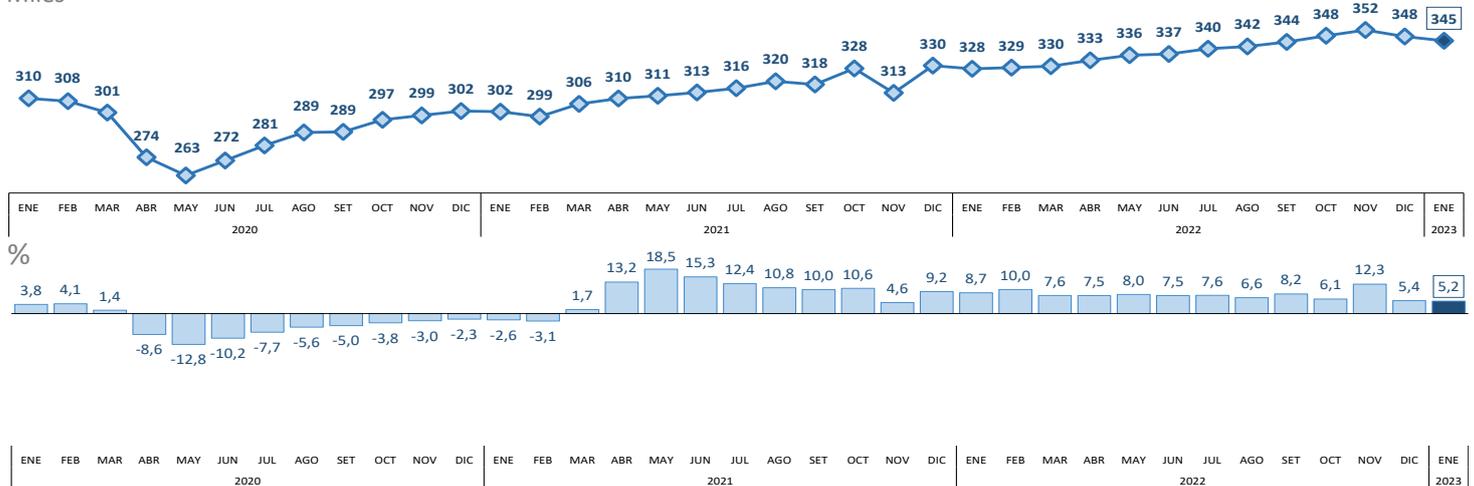
## 3.1. Variación de empresas del sector formal

Durante el mes de enero de 2023, alrededor de 345 mil empresas declararon trabajadores en el sector formal privado. De esta manera, las empresas registradas se incrementaron en 5,2% respecto al mismo mes del año anterior. Según actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en restaurantes y hoteles (7,4%), comercio (4,1%), servicios empresariales (3,1%), entre otros; mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en aquellas conformadas por 11 a 100 trabajadores (5,5%).

Con este resultado se observan 17 mil empresas más a las registradas en enero de 2022 (328 mil) y 43 mil empresas adicionales al comparar con enero de 2021 (302 mil), las cuales principalmente se desempeñaron en actividades de comercio y servicios empresariales.

### A nivel nacional

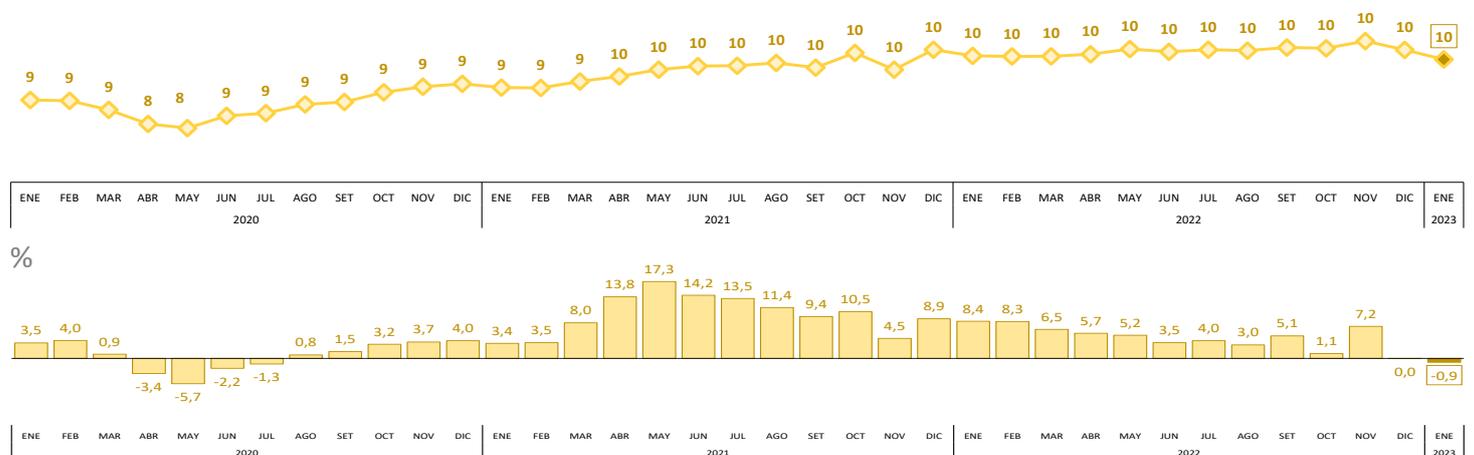
Miles



### Actividad económica

#### Extractiva 1/

Miles



1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y minería y canteras.

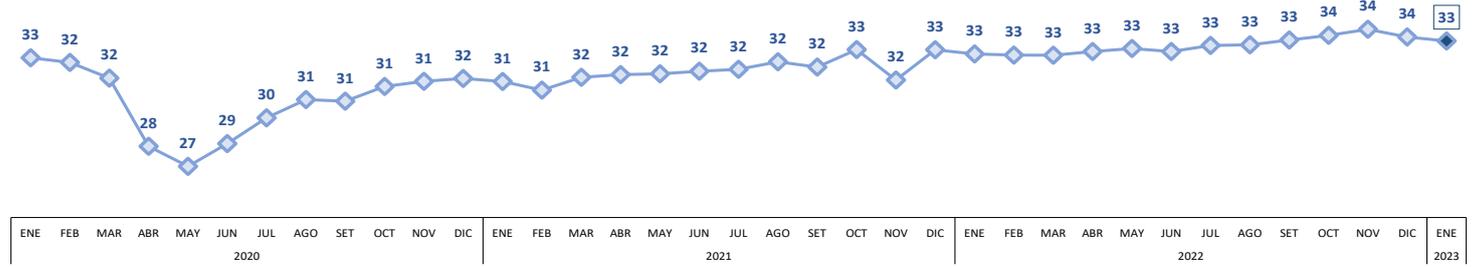
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

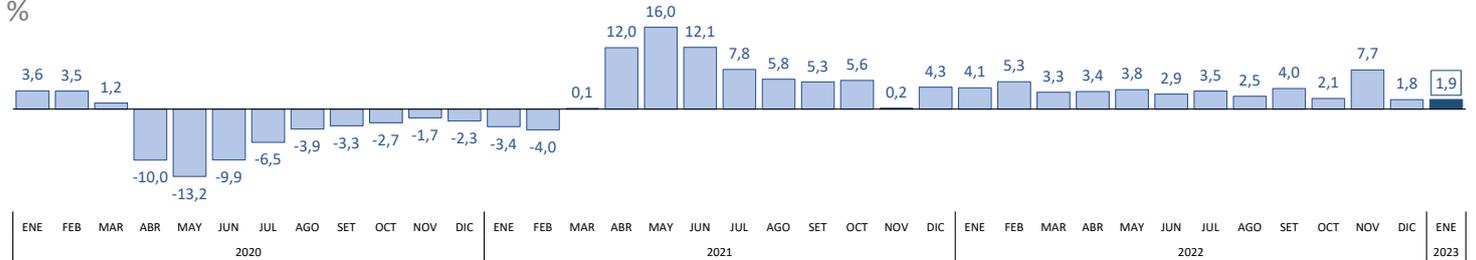
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Manufactura

Miles

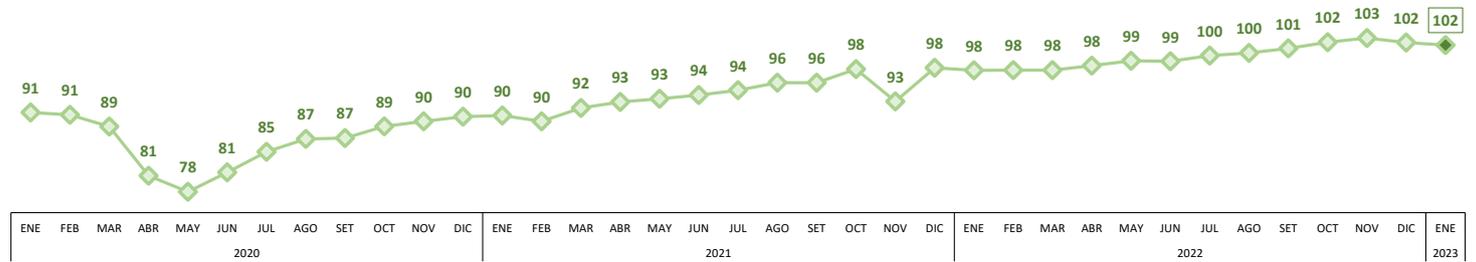


%

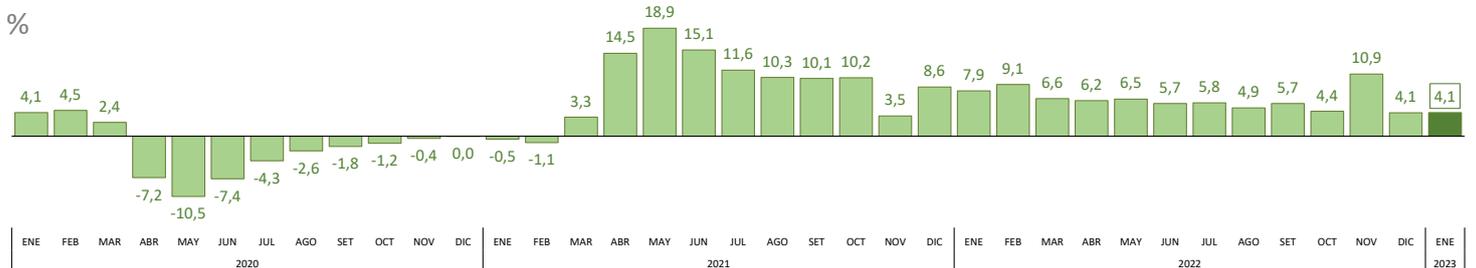


## Comercio

Miles

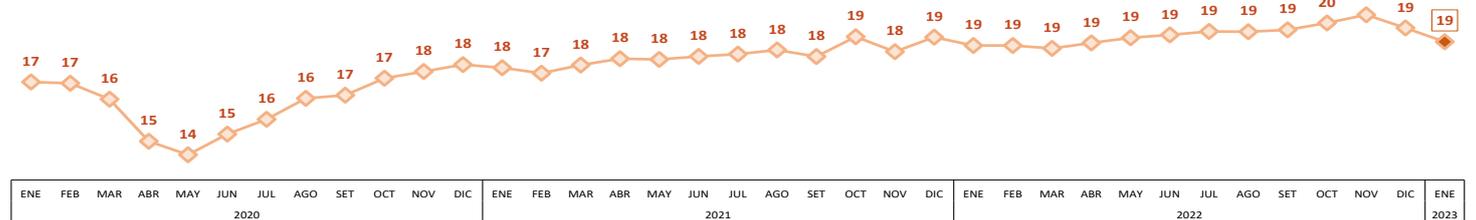


%

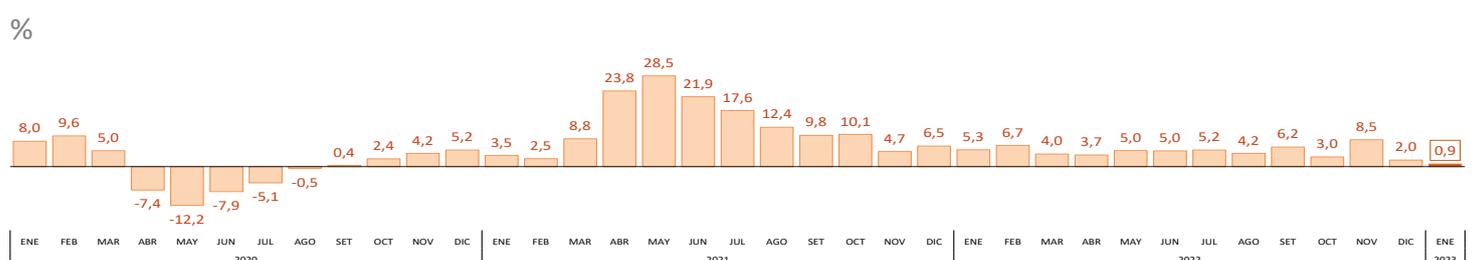


## Construcción

Miles



%



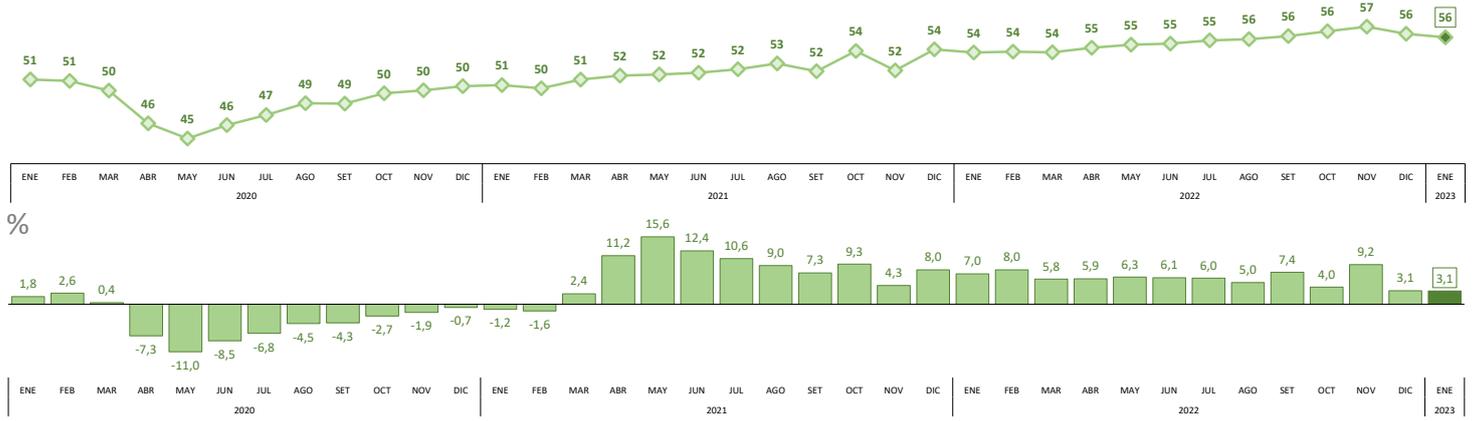
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

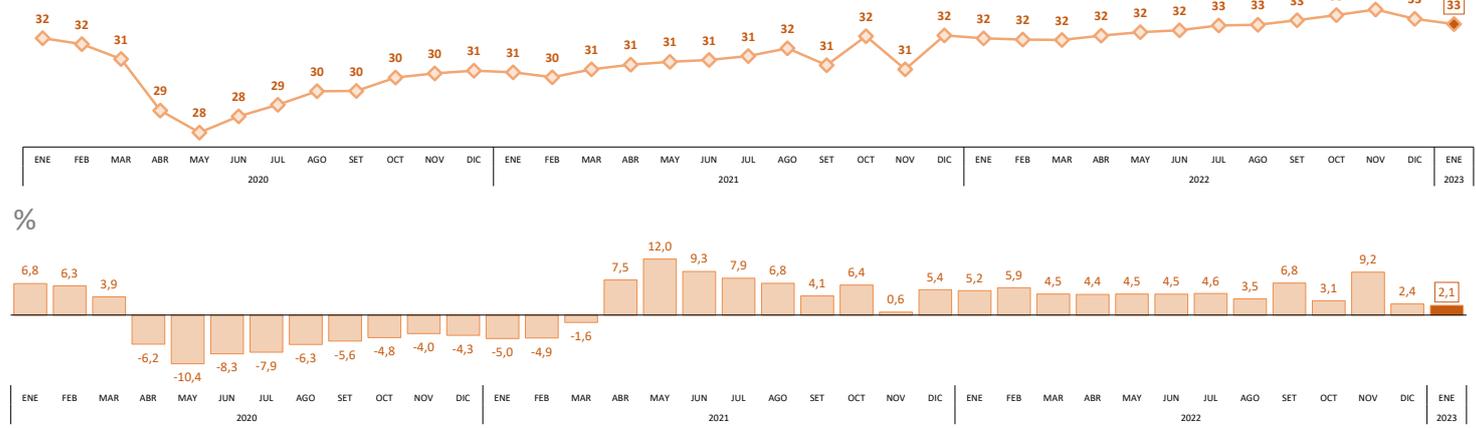
## Servicios Empresariales 2/

Miles



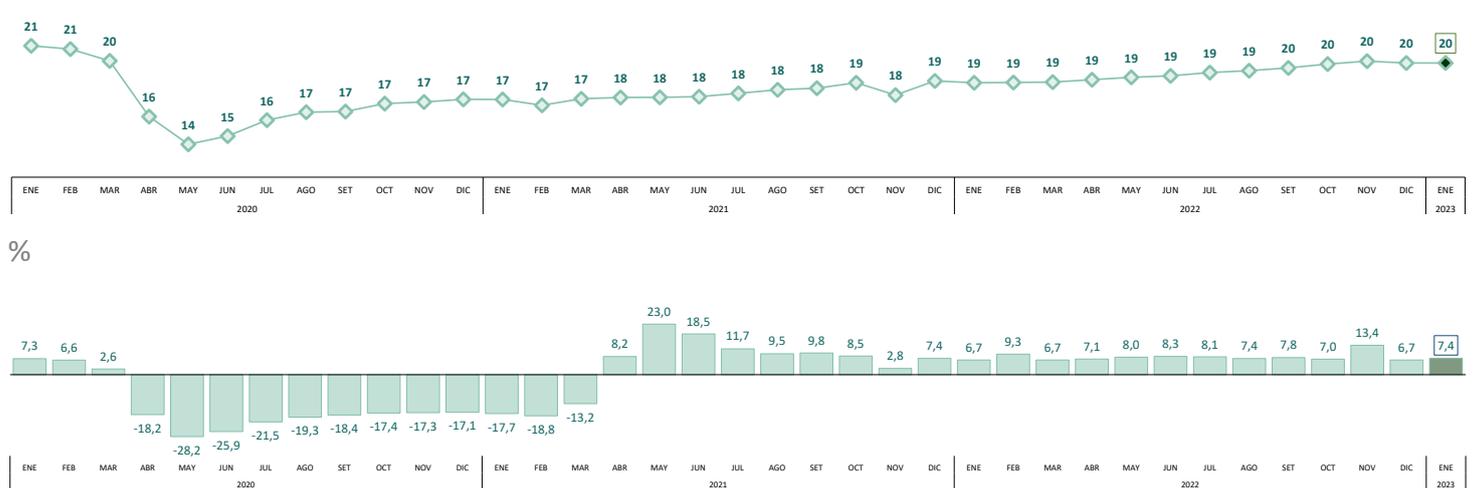
## Transporte

Miles



## Restaurantes y Hoteles

Miles



**Nota:** Se excluye la información de empresas en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

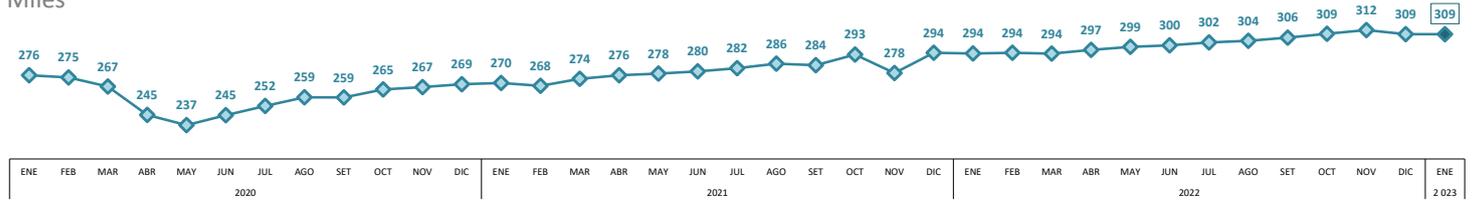
2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.  
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.  
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

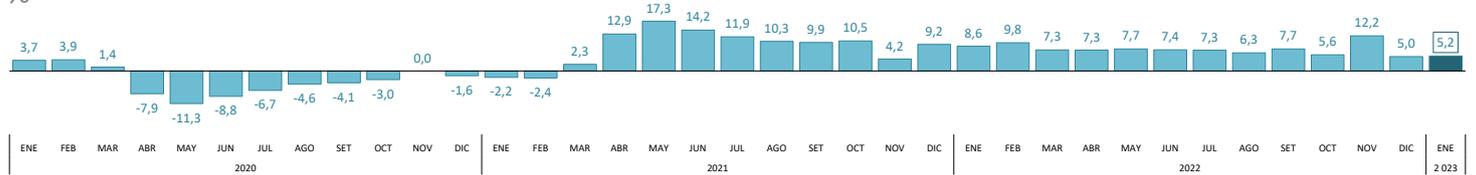
# Tamaño de empresa

## De 1 a 10 trabajadores

Miles

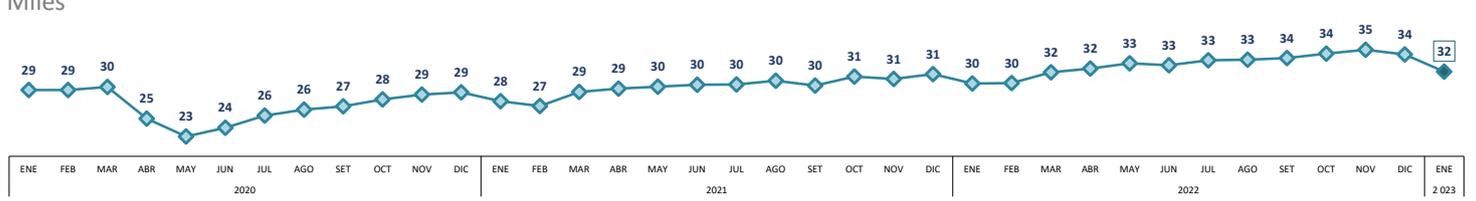


%



## De 11 a 100 trabajadores

Miles

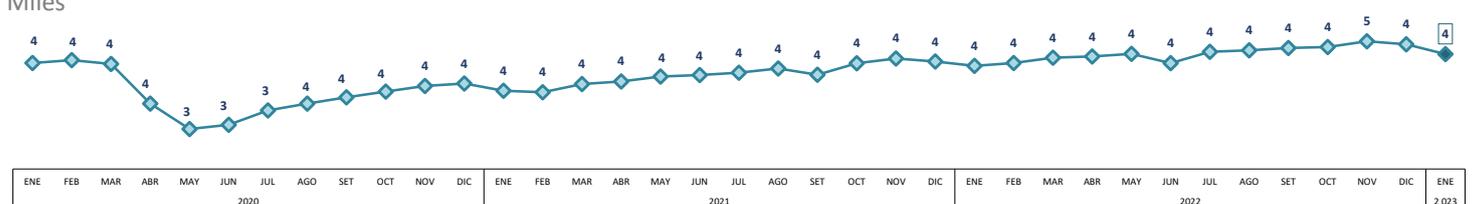


%



## De 101 a más trabajadores

Miles



%



\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

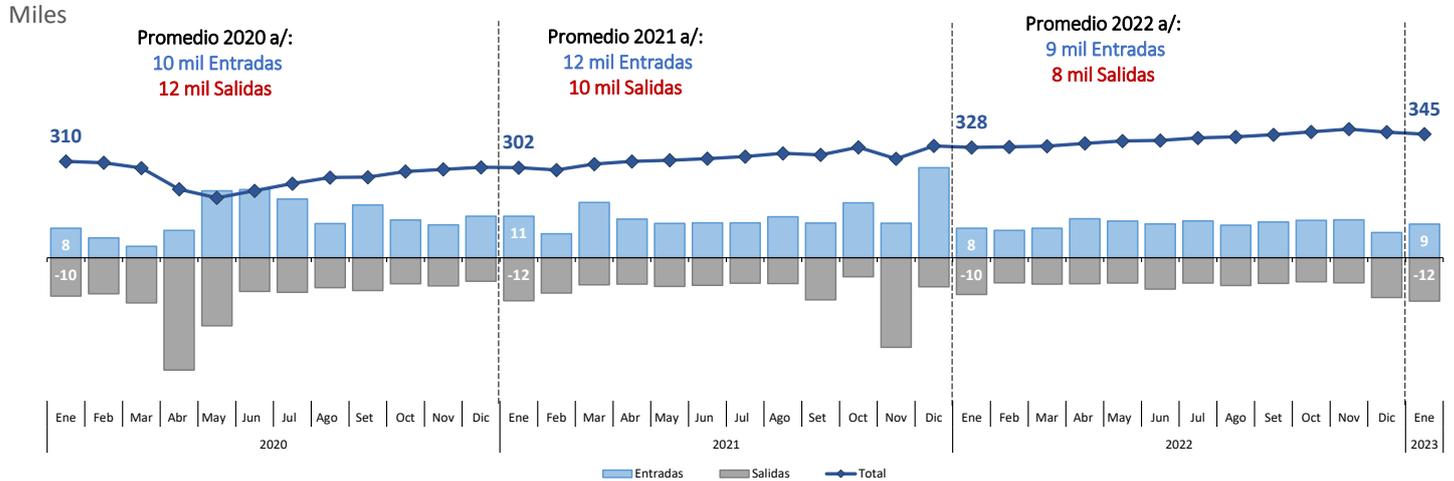
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

### 3.2. Dinámica mensual de empresas en el sector formal privado

En enero de 2023, la dinámica en el registro de empresas en Planilla Electrónica se caracterizó por la presencia de cerca de 9 mil empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en el sector formal privado (entrada de empresas), respecto al mes anterior, y 12 mil empresas que dejaron de registrar (salida de empresas). Cabe resaltar que la salida de empresas fue mayor a la registrada en enero de 2022.

### PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

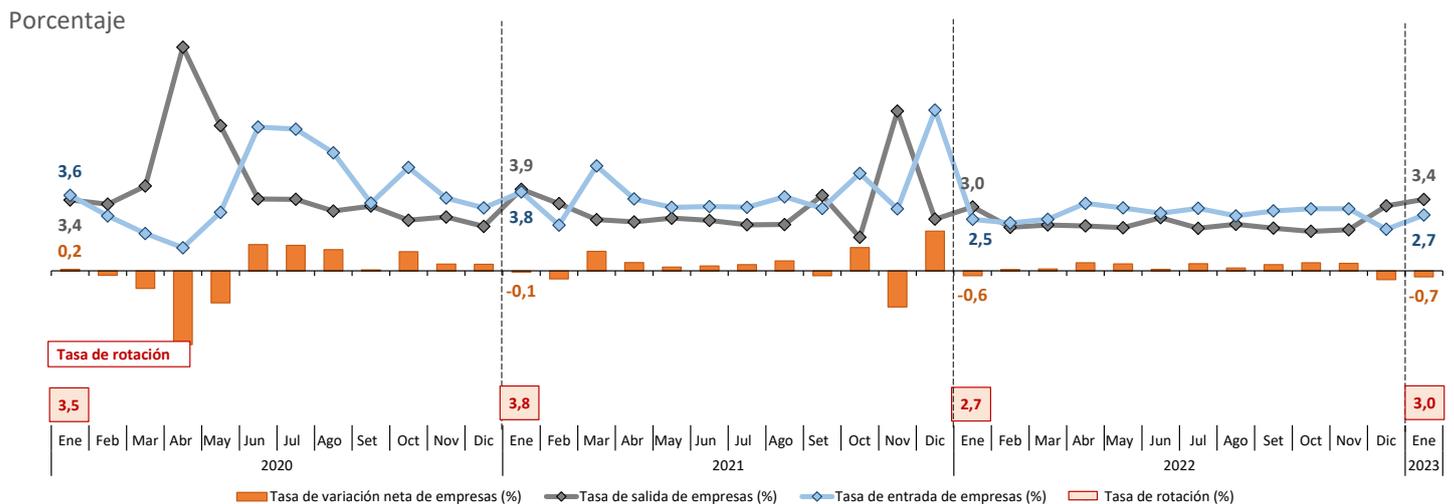


a/ Promedio del periodo enero-diciembre de cada año.

**Nota:** La información de entradas corresponde al número de empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior; mientras que, las salidas se refieren a aquellas empresas que dejaron de reportar trabajadores en el mismo periodo. La línea superior corresponde al registro total en el sector formal privado.

Con relación al total de empresas en el sector formal privado, la tasa de entrada de empresas al registro de Planilla Electrónica fue de 2,7% y la tasa de salida fue de 3,4% en enero de 2023. Por su parte, la tasa de rotación de empresas en el sector formal privado fue de 3,0% en enero de 2023, similar a lo registrado el año anterior.

### PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO



**Nota:** La tasa de entrada y salida mensual de empresas se refiere a la relación tanto de empresas que comenzaron (o volvieron) a registrar puestos de trabajo (entradas) como de empresas que dejaron de registrar (salidas) en el sector formal privado en el mes actual, respecto del promedio del total de empresas del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

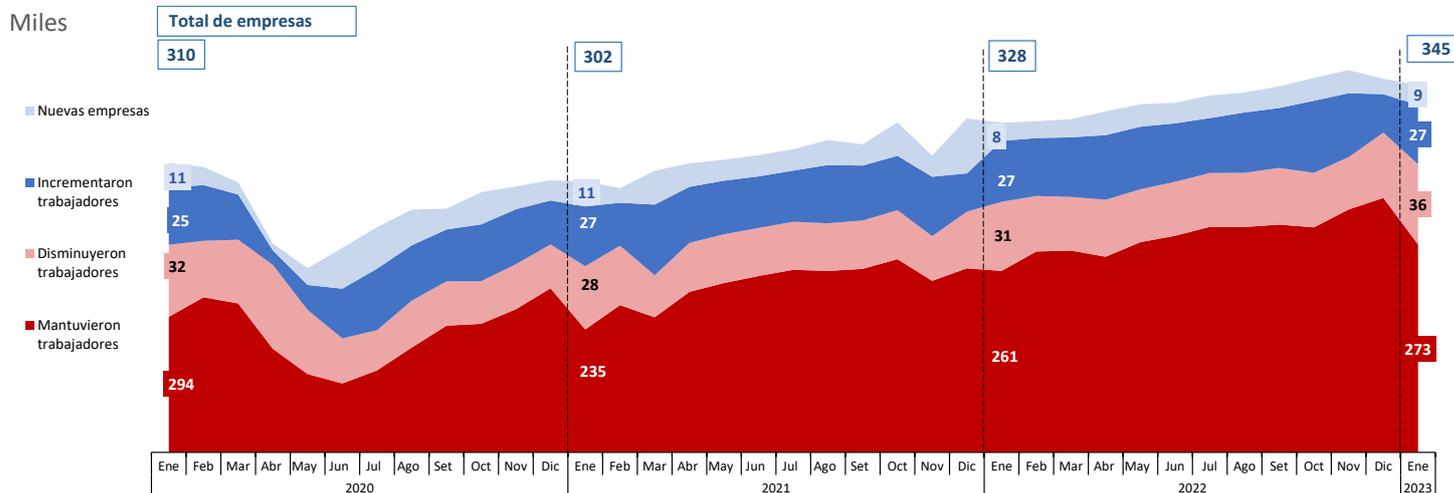
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Empresas con movimientos en la contratación de trabajadores

Luego del periodo de Emergencia Sanitaria por la COVID-19, en el contexto de reanudación de actividades económicas, la dinámica de recuperación del empleo se sustentó por la realización de nuevas contrataciones de trabajadores. En enero de 2023, alrededor de 27 mil empresas (7,7% del total) del sector formal privado incrementaron la contratación de trabajadores (incrementaron planillas), respecto al mes anterior; por el contrario, cerca de 36 mil empresas (10,4%) optaron por reducir el número de trabajadores. Asimismo, 273 mil empresas (79,2%) se mantuvieron con el mismo nivel de empleo, cifra superior a las registradas en el mismo mes de años anteriores.

### A nivel nacional

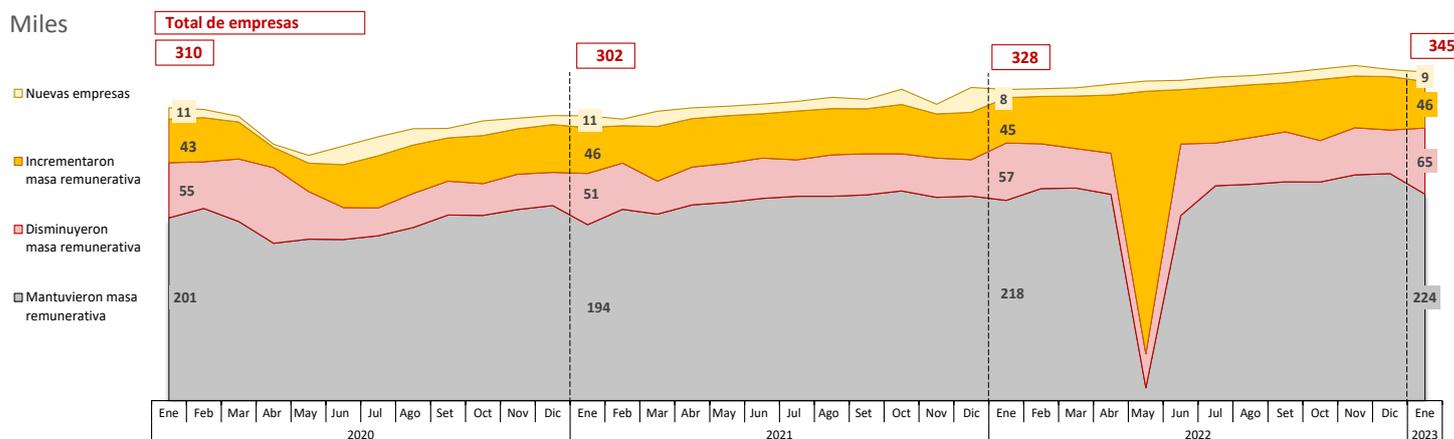


**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El movimiento en la contratación de trabajadores se refiere al cambio que realizan las empresas en el número de trabajadores en el mes actual respecto del mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

## Empresas con movimientos en la masa remunerativa

La masa remunerativa se incrementó en cerca de 46 mil empresas (13,4%) en enero de 2023. Por otro lado, las empresas que disminuyeron su masa remunerativa en el sector formal privado fueron 65 mil (18,9%); mientras que aquellas que mantuvieron la masa remunerativa al mismo nivel fueron 224 mil empresas (65,0%).

### A nivel nacional



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La masa remunerativa de cada empresa se calcula como el número de trabajadores multiplicado por la remuneración promedio al interior de cada empresa. El movimiento en la masa remunerativa de las empresas se refiere al cambio en el total de remuneraciones pagadas a sus trabajadores durante el mes actual respecto de lo registrado el mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

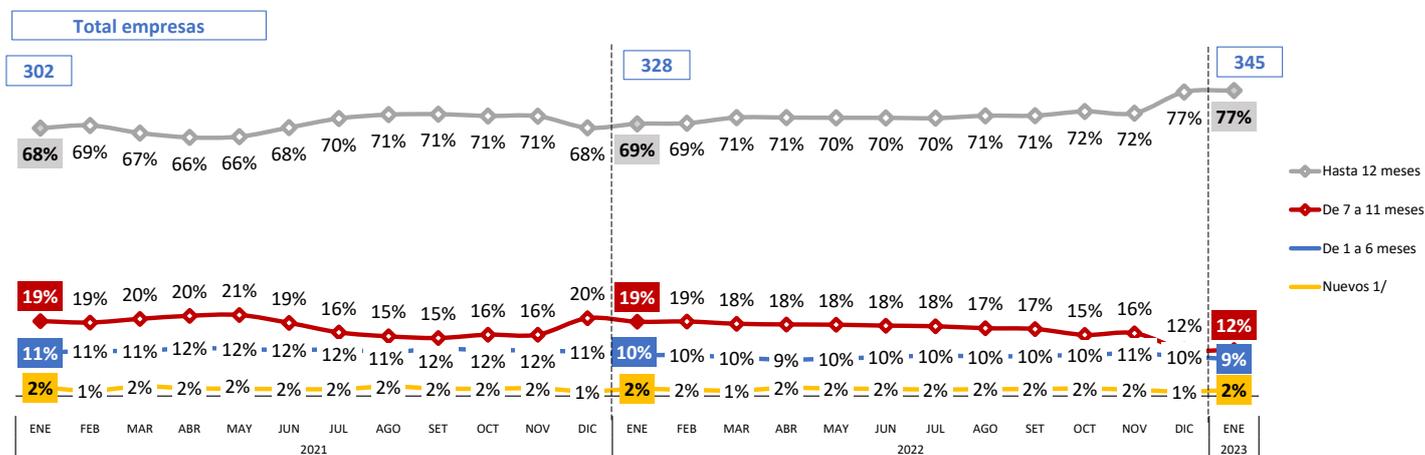
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

## Permanencia de las empresas en Planilla Electrónica

Con relación al tiempo de permanencia que tienen las empresas en el sector formal privado declarando trabajadores en Planilla Electrónica, en enero de 2023 con un total de 345 mil empresas registradas, el 77% de estas declaró de manera continua durante los últimos 12 meses o más, cifra superior a la registrada en el mismo mes del año anterior. En menor medida se encontraron aquellas que registraron por menor tiempo, entre 7 a 11 meses (12%), y entre 1 a 6 meses (9%).

### A nivel nacional

Miles y porcentaje



1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

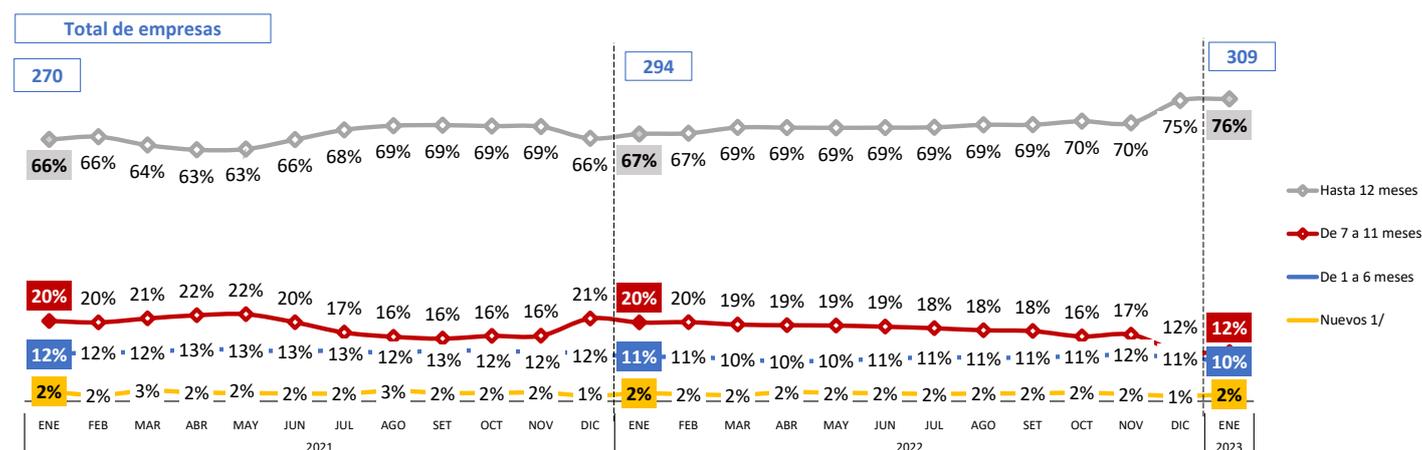
Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

## TAMAÑO DE EMPRESA

La tasa de permanencia de las empresas de menor tamaño (de 1 a 10 trabajadores) en Planilla Electrónica indica que alrededor de 8 de cada 10 registraron permanentemente trabajadores por los últimos 12 meses o más (76%), por encima del nivel alcanzado en enero de 2022 (67%). En tanto, en las empresas de mayor tamaño (101 a más trabajadores), la tasa de permanencia de registro continuo por los últimos 12 meses o más fue más elevada (93%).

### De 1 a 10 trabajadores

Miles y porcentaje



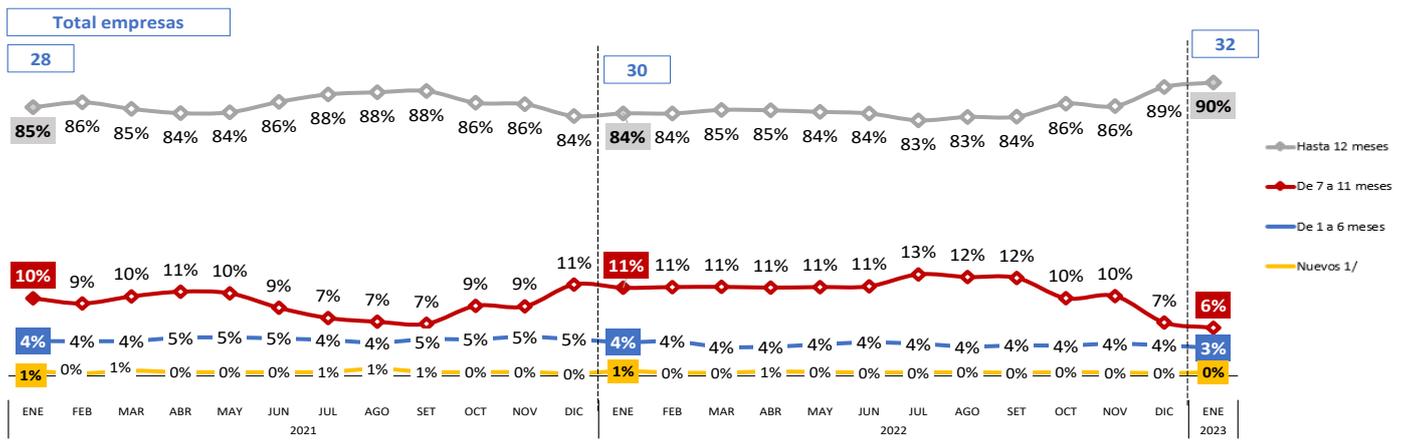
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

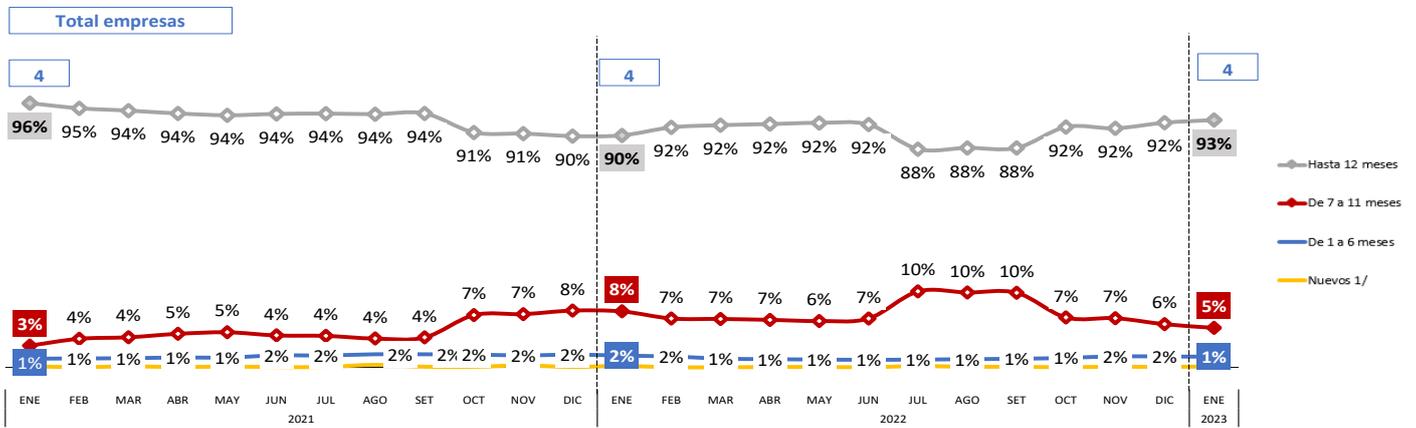
## De 11 a 100 trabajadores

Miles y porcentaje



## De 101 a más trabajadores

Miles y porcentaje



1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

**Nota:** La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# ANEXOS

## 1. Variación del empleo en el sector formal

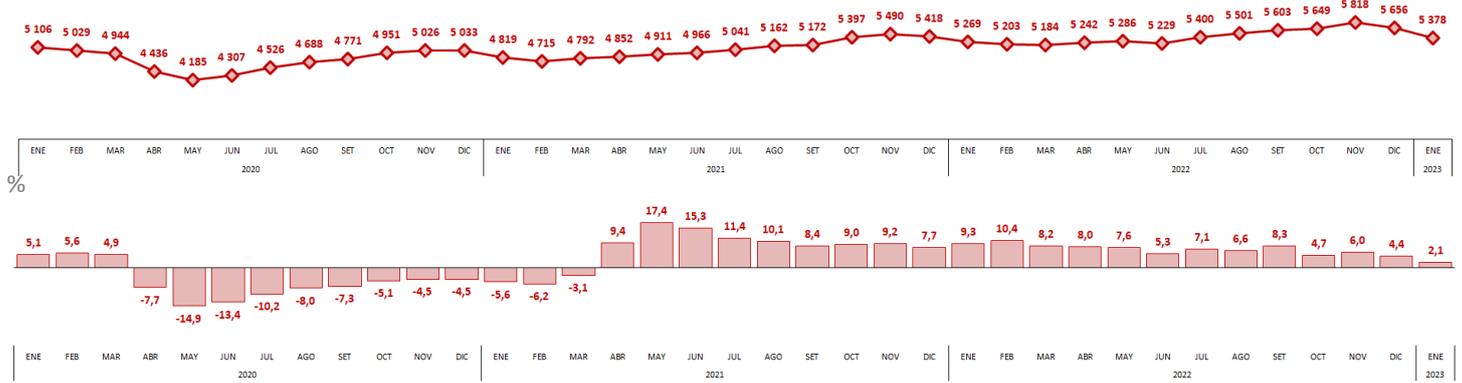
### A nivel nacional

Miles

**Promedio 2020:**  
4 millones 750 mil  
-255 mil (-5,1%)

**Promedio 2021:**  
5 millones 61 mil  
+311 mil (+6,5%)

**Promedio 2022:**  
5 millones 420 mil  
+359 mil (+7,1%)



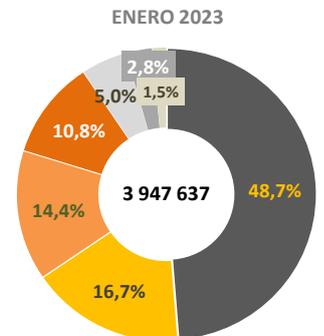
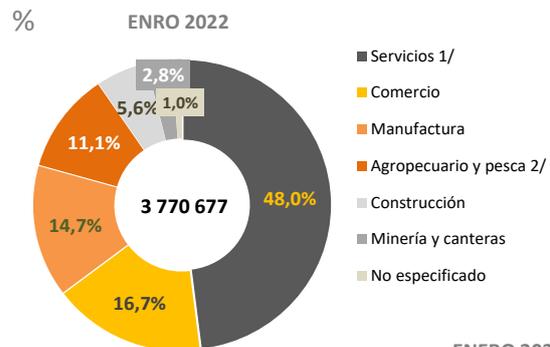
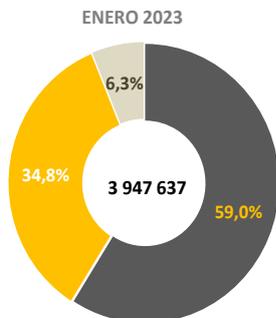
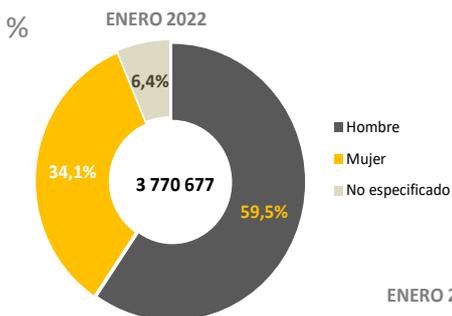
Nota: La información corresponde a la suma de puestos de trabajo formales del sector privado y público.

## 2. Estructura del empleo en el sector formal privado

(enero 2023 / enero 2022)

### Actividad económica

#### Sexo



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

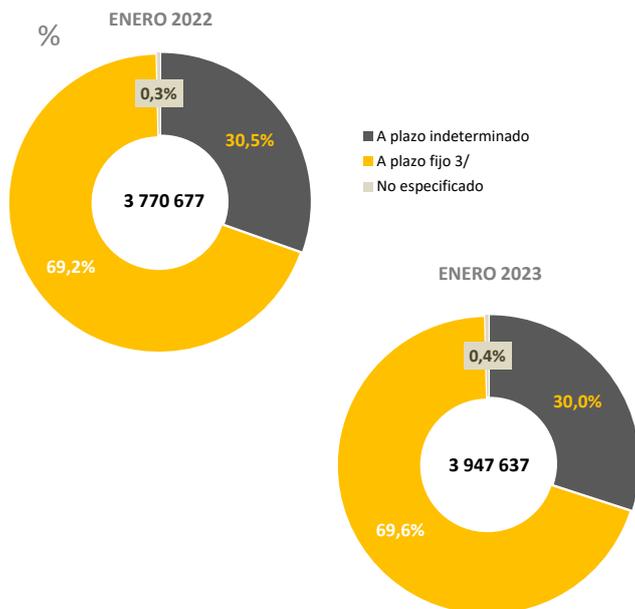
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

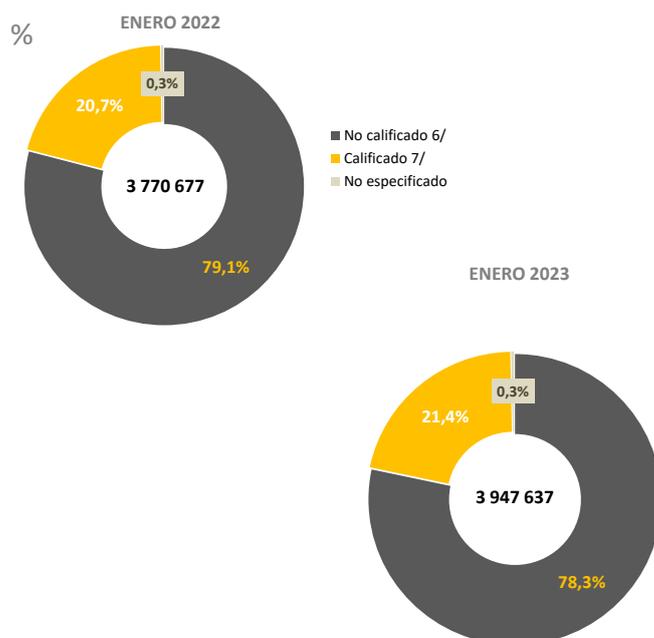
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

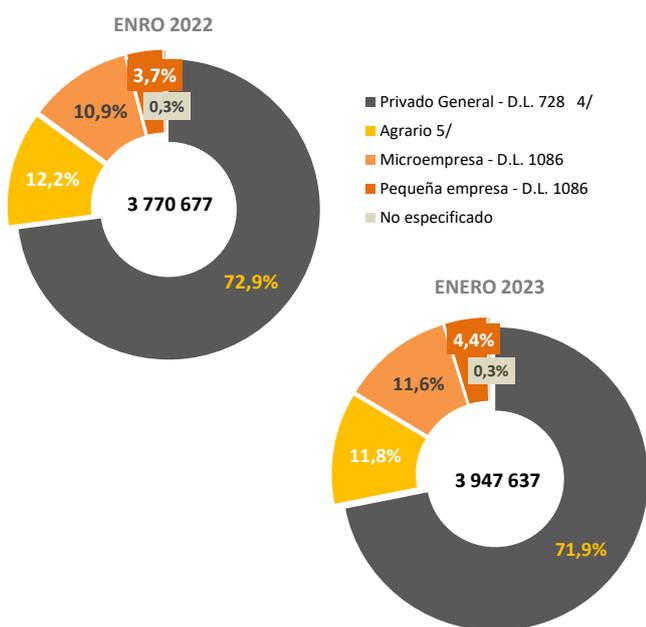
## Tipo de contrato



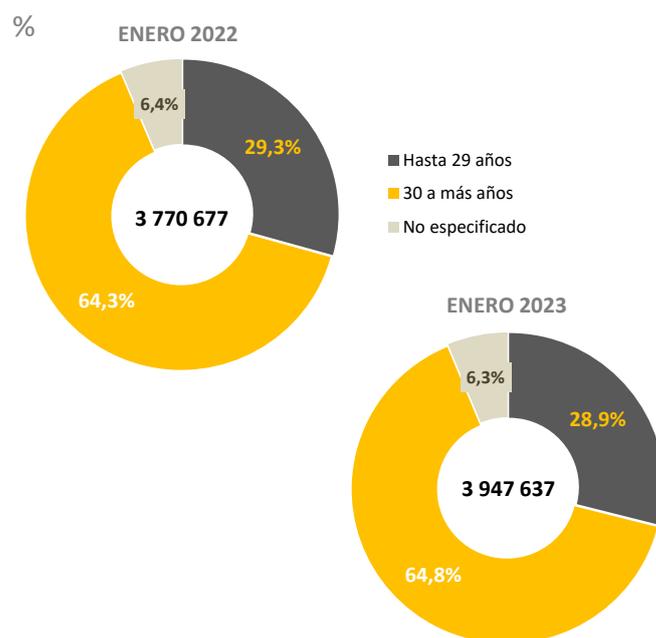
## Nivel educativo



## Régimen laboral



## Grupo de edad



3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2021), y Ley 31110 (vigente desde enero 2022).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

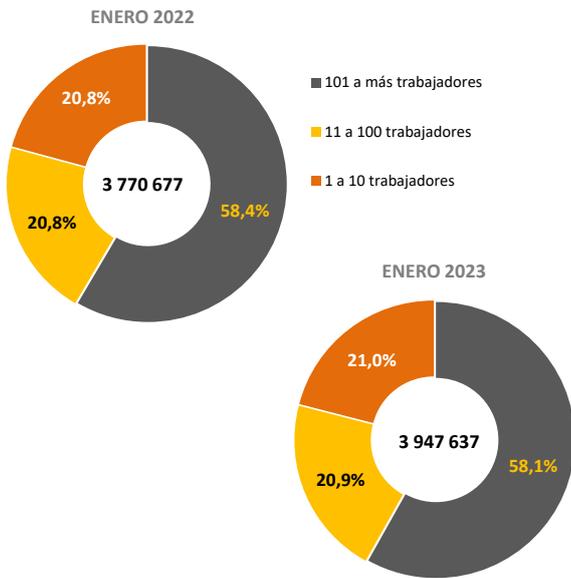
\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

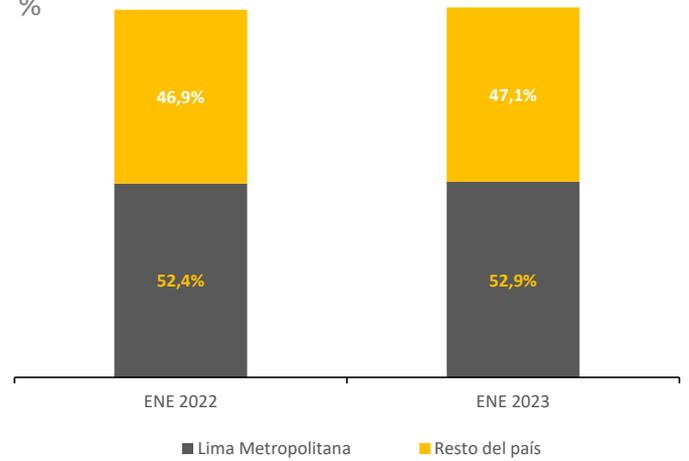
## Tamaño de empresa

%



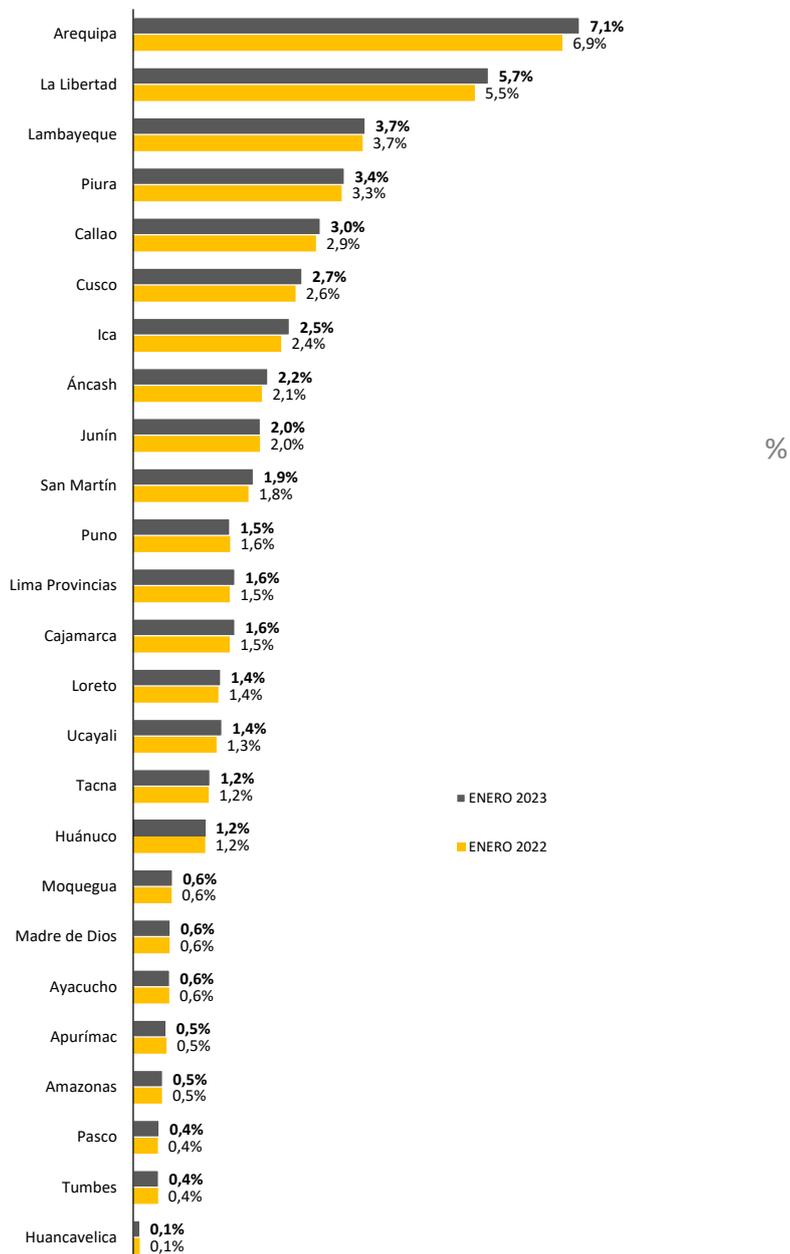
## Departamento

%



**Nota:** La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.  
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.  
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

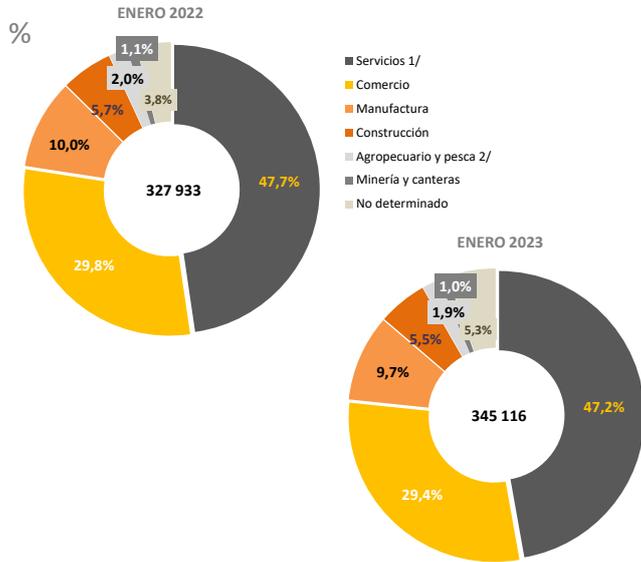


\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.  
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.  
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

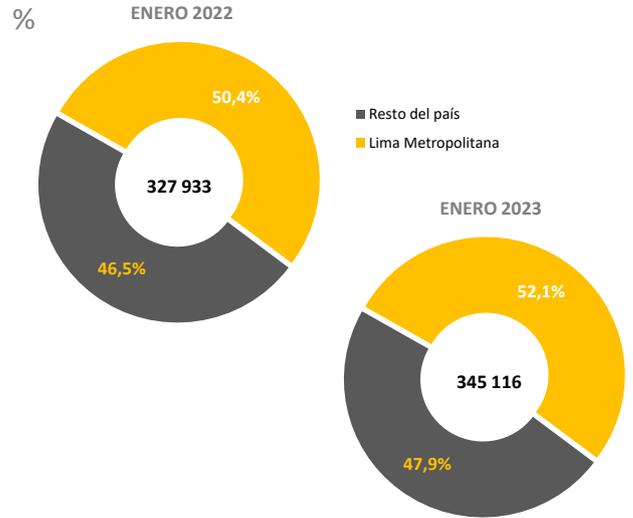
### 3. Estructura de empresas en el sector formal privado

(enero 2023 / enero 2022)

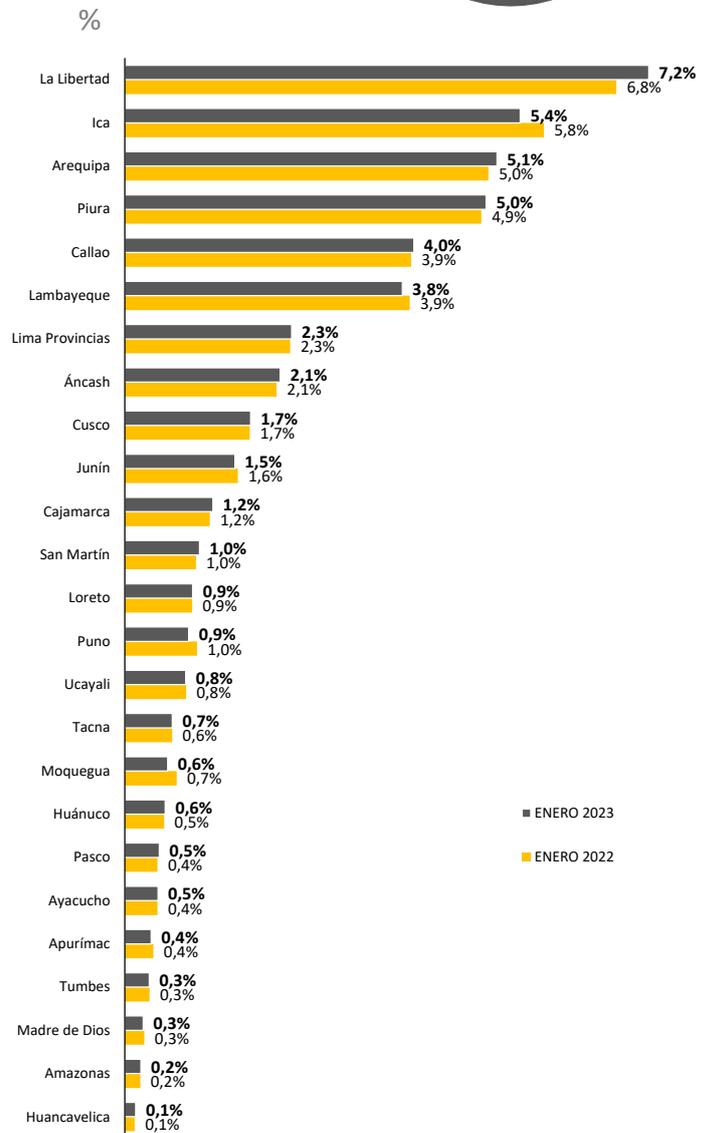
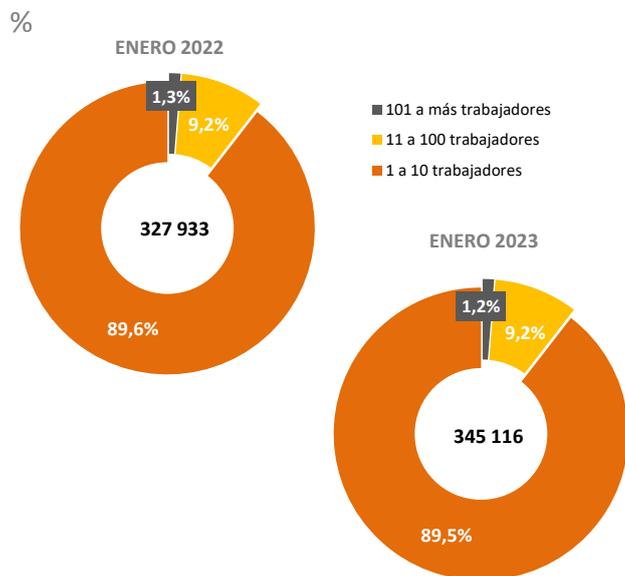
#### Actividad económica



#### Departamentos



#### Tamaño de empresa



**Nota:** La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica de la sede principal de la empresa.

\*Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

# NOTAS METODOLÓGICAS

---

- En el presente informe se toma como fuente de información a la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica, de donde se obtiene información de trabajadores (puestos de trabajo), remuneraciones y empresas formales privadas. En el sector formal privado se entiende por trabajador privado a toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.
- La remuneración promedio del sector formal privado se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y correspondientes al monto pagado por conceptos permanentes. Por su parte, de acuerdo con SUNAT, empleador se refiere a toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o, de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada o cualquier otro ente colectivo, que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.
- La variación porcentual reportada corresponde al mes actual respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, la información de entradas y salidas corresponde a la comparación del mes actual respecto del mes anterior. En el caso de la entrada se refiere al número de empresas o trabajadores que comenzaron (o volvieron) a registrarse en el sector formal privado; mientras que, las salidas se refieren a aquellos que dejaron de registrarse. Cabe resaltar que la entrada y salida en el sector formal privado no implica el ingreso o la salida de la formalidad, debido estos indicadores están sujetos a la declaración del empleador en Planilla Electrónica con fechas de corte.
- La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual.
- Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 26 de marzo de 2023.



Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima-Perú  
Teléfono: 630 6000

Síguenos en:

